



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

ISLA DE LA
JUVENTUD

EDICIÓN 2020



OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Especial Isla de la Juventud

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ISLA DE LA JUVENTUD 2019

Edición 2020

CONTENIDO

Introducción

Fuentes de información

Abreviaturas y signos convencionales

Caracterización de la Isla de la Juventud

Índice

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salario
7. Agricultura, ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Técnica
16. Tecnología de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura y Arte
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral en Cuba
21. Accidentes de Trabajo

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Isla de la Juventud tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Industria Básica.
- Ministerio de la Industria Pesquera.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba.
- Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio del Turismo.
- Banco de Crédito y Comercio.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.

SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados celsius	hab.	habitantes
Cab	Caballerías	hl	hectolitro
Cabz	Cabezas	kg	kilogramo
Cj	caja	km	kilómetro
gl	galón	km ²	kilómetro cuadrado
gr	gramo	m ²	metro cuadrado
ha	hectárea	m ³	metro cúbico
M	millar, mil	Ton	Tonelada métrica
MM	millón	l	litros
mm	milímetro	S	Servicios
MWh	megawatt hora	U	unidad
P	Peso (moneda cubana)	%	Por ciento
qq	quintal = 45.36 kg	‰	Por mil
t	tonelada métrica		
UM	Unidad de Medida		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que mil

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Isla de la Juventud 2019** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Isla de la Juventud, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos, cada uno comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Técnica; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba; Accidentes del Tránsito y Gráficos.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Isla de la Juventud 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de yadira.montada@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
Septiembre 2020

CARACTERIZACION

La Isla fue descubierta por el almirante Cristóbal Colón el 13 de octubre de 1494, a través de la historia ha sido identificada por diferentes nombres, como son: Camaraco, Guanaja, Sigüanea o Ahao (nombres aborígenes), después de la llegada de Colón: Evangelista, Santiago, Santa María y San Paulí, al colonizarse oficialmente: colonia Reina Amalia, y literalmente ha sido nombrada: Isla del Tesoro, Isla de los piratas, Siberia de Cuba, Isla de los 100 asesinatos, Isla Olvidada, Isla de Pinos y en 1975 Isla de la Juventud en justo reconocimiento a los miles de jóvenes cubanos y de otras naciones que aquí estudiaron y desarrollaron su labor creadora.

Tanto por su extensión territorial como por su desarrollo económico la Isla de la Juventud es la segunda en importancia de todas las isla y cayos que conforman el archipiélago cubano, ubicada en los 21° 56'36" extremo septentrional (Punta Tirry), 21° 26'18" extremo meridional (Caleta de Agustín Jol), 21° 35'41" extremo oriental (Punta Piedras) y por el extremo occidental (Cabo Francés) a los 21° 37'00". Con una superficie de 2398 Km² incluyendo los cayos adyacentes, muestra a los visitantes una accidentada costa con una vegetación exuberante y un relieve donde están presentes los mogotes que guardan bajo su capa vegetal una inapreciable fortuna en mármol de las más diversas variedades.

Sus elevaciones más significativas están ubicadas, al sur oeste, Sierra de la Cañada, al norte Sierra de Caballos y Sierra las Casas, entre ambas se encuentra el valle del río Las Casas, en cuyas márgenes se levanta la ciudad de Nueva Gerona, fundada en 1831.

Sus principales ríos, son: Las Nuevas, Del Medio y Las Casas. La Isla cuenta con 13 presas, entre las que se destacan, Río del Medio Las Nuevas, con una capacidad de embalse de 44.5 Mmm³ de agua y la Viet Nam Heroico, con una capacidad de 42.5 Mmm³.

Sus principales industrias son la pesquera y la agroindustrial con capacidad para impulsar la industria alimentaria, tiene potencialidades para resaltar como la existencia de suelos agrícolas disponibles para la siembra de tabaco y frutales, presencia del Marabú para la producción de carbón con fines exportables, yacimientos minerales como el mármol, arena sílice, carbonato y caolín para la producción de materiales de la construcción. Elevado potencial de recursos naturales (aguas mineros medicinales y fangos) así como sus manifestaciones culturales propias como el Sucu sucu.

La isla contribuye en la producción y entrega de productos exportables y sustitución de importaciones con el tabaco, carbón vegetal, pepino de mar, tenca, vejiga natatoria, miel de abeja, langosta, filetes de pescado, aluminio, bronce y cobre.

La vegetación es muy variada, donde se destacan los pinos, las palmas barrigonas y el mangle muy abundante en nuestras costas todos ellos con su hábitat de fauna a ellas asociadas la cual incluye, al tocororo, el cabrerito, la cotorra y las grullas, posee espesos bosques tropicales donde se localizan las iguanas de gran tamaño, jutías, palomas rabiches y puercos cimarrones entre otras especies de animales conservados en su entorno natural.

La Isla posee zonas protegidas por los elementos naturales y arqueológicos que encierra como son, el sistema cavernario en la playa Punta del Este, declarado monumento nacional por sus valores históricos, descubierta en 1910 por el francés de origen sajón Freeman P. Lagne, la cueva principal atesora en sus paredes 235 pinturas aborígenes que la convierten en la más importante de las Antillas, poseemos un área protegida con reconocimiento internacional, La Ciénaga de Lanier y el sur de la Isla que ocupa un área de 126 200 hectáreas, con uno de los ecosistemas costeros mejor conservados del país en este sitio hay varias especies amenazadas como son, la tortuga verde, caguama y el cocodrilo americano, posee un gran número de especies vegetales endémicas y constituye un importante lugar de anidación de las distintas especies de quelonios, crustáceos y peces, además esta zona es un área protegida de recursos manejados.

Como áreas protegidas de significación nacional en proceso de aprobación se encuentran, el polo turístico, Cayo Largo del Sur, propuesto como reserva ecológica, Cayo Cantiles-Avalo-Rosario (parque nacional), Los Indios(reserva ecológica) y Punta Francés (parque nacional).

En el plano submarino, se localiza un arrecife coralino de extraordinaria belleza, virginidad y diversidad de especies, con numerosas esponjas tubulares y abundantes cuevas, todo ello válido para la actividad del centro de buceo que existe en el Hotel Colony, donde se ofertan inmersiones diurnas y nocturnas, fotografía submarina y facilidades de marina con atraque para 15 embarcaciones, impresionantes además resultan sus playas y selvas compactas pobladas de pedregales, frondosas palmeras y manantiales de aguas sulfurosas, muy demandadas por los visitantes

Colonias Chinas, Japonesas, Americanas y un asentamiento de Caimaneros en el poblado de Cocodrilo se suman a los atractivos ofrecidos por la playa Bibijagua, famosa por sus arenas negras, debido a la acción erosiva del mar sobre las rocas de mármol.

En el plano histórico, los amantes de las tradiciones disponen del museo El Abra, declarado monumento nacional, recoge aspectos de la estancia de nuestro Héroe Nacional José Martí cuando el 13 de octubre de 1870 fue enviado a la Isla procedente de las canteras de San Lázaro, en igual condición se encuentra el tristemente célebre y mal llamado Presidio Modelo, único de su tipo en América Latina, que recoge las características del sistema carcelario desde la época de los años 20 hasta la etapa revolucionaria, donde guardaron prisión luchadores políticos y sociales entre los que se destacan, Pablo de la Torriente Brau, Raúl Roa García, Grabiél Braceló Gomila y en el año 1953 los sobrevivientes del ataque a los cuarteles, Moncada y de Bayamo, el Museo de la Clandestinidad que recoge lo relacionado con las luchas revolucionarias llevadas a cabo en la Isla entre las que se encuentra la fundación de la primera cédula del Movimiento 26 de julio, bajo la dirección de Melva Hernández y Magalys Montané Oropesa.

ÍNDICE

1. Territorio	15	3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	33
1.1 Situación geográfica	16	3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	33
1.2 Límites geográficos	16	3.4	Población residente , sexo y relación de masculinidad	33
1.3 Superficie	16	3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural , año 2019	34
1.4 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	17	3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2019	34
1.5 Principales alturas	17	3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	35
1.6 Principales ríos	17	3.8	Población residente según edad laboral por sexo (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)	35
2. Medio Ambiente	18	3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbanas y rural (a) 31 de diciembre de 2019)	36
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20	3.10	Relación de dependencia	36
2.2 Lluvia total media por meses	22	3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	37
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a)	23	3.12	Movimiento natural de la población	37
2.4 Cobertura de agua potable	23	3.13	Tasas del movimiento natural de la población	38
2.5 Cobertura de saneamiento	23	3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	38
2.6 Clasificación genética de los suelos	24	3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	39
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos	24	3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	39
2.8 Superficie plantada por árboles	25	3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	40
2.9 Áreas protegidas, año 2019 (a)	25	3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	40
2.10 Incendios forestales por causas	26	3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	41
2.11 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente	26	3.20	Población residente por sexo según registro de consumidores	41
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	27			
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	27			
3. Población	28			
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	32			

3.21	Movimiento migratorio interno y externo ambos sexos	41	6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo.	59
3.22	Altas del movimiento migratorio interno por sexo y provincia de procedencia	42	6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	60
4. Organización Institucional		43	6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	61
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	44	6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	62
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización , año 2019	44	6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	63
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	45	6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	64
4.4	Resumen de centros informantes año 2019	46	6.13	Gastos del régimen de seguridad social	65
5. Finanzas		47	6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	65
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	48	7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca		66
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de población	48	7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2019	69
5.3	Ejecución del Presupuesto del Estado	49	7.2	Distribución de la tierra y su utilización , en junio de 2019	69
6. Empleo y Salario		51	7.3	Distribución de la tierra de la provincia, según destino productivo en 30 de Junio 2019	69
6.1	Población económicamente activa	55	7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	70
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	56	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	71
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	67	7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	72
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	58			
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	58			
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	59			

7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	73	7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	84
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	74	7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	84
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	75	7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	85
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	76	7.25	Existencia de aves en diciembre 31	85
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	77	7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	85
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	78	7.27	Producción de huevos por municipios	86
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	79	7.28	Existencia de ganado equino por formas de propiedad, en diciembre 31	86
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	80	7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	86
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	81	7.30	Plantaciones forestales realizadas	87
7.16	Producción total de viandas por municipios	82	7.31	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	87
7.17	Producción total de hortalizas por municipios	82	7.32	Captura y dinámica por grupos de especies	88
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	83			
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	83	8. Minería y Energía	89	
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	83	8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	90
7.21	Producción de leche de vaca por municipios	84	8.2	Tasas en producciones seleccionada	90
			8.3	Producción de portadores energéticos secundarios	90
			8.4	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	91
			8.5	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	92
			8.6	Consumo de energía en los hogares	94
			8.7	Indicadores seleccionados de electricidad	94
			8.8	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	95
			8.9	Generación bruta de electricidad por tipo de	96

	planta productora		11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	113
8.10	Consumo de energía eléctrica	96	11.5	Carga transportada	114
9. Industria Manufactura		97	11.6	Tráfico de carga	114
9.1	Producción industrial de productos seleccionados	98	11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	115
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	100	11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga(a)	115
9.3	Principales producciones exportables	103	12. Comercio Interno		116
9.4	Producción para la exportación por organismos	103	12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	117
10. Construcción e Inversiones		104	12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	118
10.1	Viviendas terminadas	106	12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	119
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	106	12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	120
10.3	Cantidad y capacidad de presas en explotación (a)	107	12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	121
10.4	Volumen de inversiones por componentes	107	12.6	Ventas en el comercio minorista	121
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	108	12.7	Ventas en la alimentación pública	121
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	108	12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	122
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	109	12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	122
10.8	Volumen de inversiones	109	12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública	123
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	110	13. Turismo		124
11. Transporte		111	13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicio de alojamiento	126
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	112	13.2	Visitantes por meses	126
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	112	13.3	Visitantes por países	127
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	113			

13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipo de establecimiento.	127	16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	139
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a)	127	16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	140
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento(a)	128	16.5	Indicadores generales de la educación	140
13.7	Ingresos asociados al turismo internaciona	128	16.6	Escuelas por educaciones	141
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019	128	16.7	Escuelas por educaciones, curso 2019/2020	142
14. Ciencia y Técnica		129	16.8	Personal docente por educaciones	143
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	133	16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	144
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	133	16.10	Personal docente frente al aula por educaciones , curso 2019/2020	145
14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	133	16.11	Matrícula inicial por educaciones	146
15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones		134	16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	147
15.1	Indicadores de infraestructura	135	16.13	Matrícula inicial por educaciones , curso 2019/2020	148
15.2	Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	135	16.14	Retención en el ciclo norma	149
15.3	Unidades del servicio postal y telegráficos	136	16.15	Graduados por educaciones	150
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	136	16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	151
16. Educación		137	16.17	Graduados por educaciones, curso 2018/2019	152
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	139	16.18	Becarios por educaciones	153
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	139	16.19	Becarios por educaciones , curso 2019/2020	154
			16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	155
			16.21	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	156
			16.22	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	156
			16.23	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	157

16.24	Participantes en educación de postgrado	157	17.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	169
17. Salud Pública y Asistencia Social		158	17.20	Índice de bajo peso al nacer	169
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	160	17.21	Ingresos en hogares maternos	169
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	160	17.22	Donantes de sangre	169
17.3	Médicos de la familia según ubicación	161	18. Cultura		170
17.4	Unidades en servicio del Ministerio de Salud Pública	161	18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	171
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	162	18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2019	171
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	162	18.3	Grupos profesionales	172
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica.	163	18.4	Oferta artístico cultural	172
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	163	18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	173
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	164	18.6	Indicadores generales de bibliotecas	173
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	164	18.7	Indicadores de artistas aficionados	173
17.11	Inmunizaciones por tipo de vacunas	164	18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías , año 2019	174
17.12	Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	165	18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	175
17.13	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	166	18.10	Joven club de computación	175
17.14	Tasa de mortalidad materna	166	19. Deporte y Cultura Física		176
17.15	Tasas de mortalidad materna según causas	167	19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	177
17.16	Tasa de mortalidad Infantil	167	19.2	Personal deportivo pedagógico	177
17.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	168	19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	178
17.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	168	19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	180
			19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	181
			20. Proceso Electoral		182

20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	185
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	185
20.3	Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	186
20.4	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	186
21.	Accidentes de Transito	187
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	188
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	188
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	189
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	189
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	190
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	190

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, así como los principales accidentes geográficos.

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

1.1 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Latitud norte	Longitud oeste
Extremo septentrional	Punta de Terry	21° 57	82° 58
Extremo meridional	Caleta de Agustín Jol	21° 57	82° 54
Extremo oriental	Punta del Este	21° 34	82° 33
Extremo occidental	Punta Francés	21° 38	82° 11

1.2 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Aguas del golfo de batabanó
Sur	Mar Caribe
Este	Aguas de la plataforma insular de Matanzas
Oeste	Aguas de la plataforma insular de Pinar del Río.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Superficie

	Kilómetros cuadrados		
	Superficie	Área de tierra	Cayos
CONCEPTO	provincia total	firme	adyacentes
Área	2 419,27	2 204,15	215,12

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	2 419,27	215,12	2 204,15	83 544	34,5

1.5 - Principales alturas

		Metros
REGIONES NATURALES		Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra de La Cañada		302,9
Sierra de Caballos		289,0
Sierra las Casas		261,0
Cerro de la Daguilla		185,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.6 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud
Las Nuevas	Norte	28,0
Del Medio	Norte	22,0
Las Casas	Norte	17,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre los principales indicadores del clima. La lluvia, temperatura, clasificación de los suelos. Incendios forestales y áreas protegidas.

A continuación se definen algunos conceptos que aparecen en las diferentes tablas.

Presa: Obra que se construye de forma transversal a la corriente de un río con el fin de detener y embalsar agua, o desviarla fuera de su cauce para su utilización por la población, agricultura, industria, etc.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvias caídas durante el año.

Temperatura media anual: Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida entre el número de meses del año.

Temperatura media máxima: Es la suma de los valores máximos medios mensuales, dividida entre el número de meses del año.

Temperatura media mínima: Es la suma de los valores mínimos medios mensuales, dividida entre el número de meses del año.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de una muestra de aire por la tensión de vapor de la misma muestra al aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por 100 para expresarlo en por ciento.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Hidromórfico: Estos suelos se desarrollan en regiones llanas donde predominan condiciones hidromórficas, dadas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1-3 m de profundidad en período seco) y en ocasiones por presentar una capa impermeable en profundidad, unido a un mal drenaje superficial e interno.

El exceso de agua en el perfil condiciona la formación de materia orgánica en superficie. Pueden estar salinizados o no y la intensidad de la salinidad estará relacionada directamente con el grado de mineralización y la profundidad en que se encuentren las aguas freáticas.

Aluvial: En éstos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

Poco desarrollados: Presentan una alteración química y biológica incipiente; sin embargo, la fragmentación y redistribución de la composición mecánica del material son acentuadas. Como consecuencia de la ausencia de procesos pedogenéticos marcados, la delimitación de los tipos se fundamenta por los fenómenos de aportes y las manifestaciones de la erosión.

Clasificación Agroproductiva: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Superficie Forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

Superficie Deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causa de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
La Fé				
2014	1 445,9	131	30,1	21,6
2015	1 742,0	134	30,4	22,1
2016	1 661,0	122	29,8	21,9
2017	1 421,4	116	29,7	21,8
2018	2 240,4	151	29,4	21,8
2019	1 382,7	114	30,7	21,8
Amistad Cuba - Francia				
2014	1 419,5	129	30,3	20,9
2015	1 479,3	135	30,3	21,4
2016	1 630,9	121	29,6	21,0
2017	1 265,4	125	29,9	21,0
2018	1 893,0	149	29,4	21,4
2019	1 257,2	139	30,2	21,2
Punta del Este				
2014	926,1	101	30,0	22,9
2015	1 289,8	105	30,2	22,9
2016	1 343,7	104	29,4	22,8
2017	1 198,6	95	29,6	22,6
2018	1 835,8	128	29,5	22,5
2019	1 028,1	111	30,6	22,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
La Fé				
2014	N	11,8	78	4
2015	N	12,6	80	4
2016	N	12,1	79	4
2017	N	12,9	77	4
2018	N	13,0	79	4
2019	N	12,8	79	4
Amistad Cuba - Francia				
2014	N	12,8	80	3
2015	N	10,7	81	4
2016	N	13,1	80	4
2017	N	13,0	78	4
2018	N	11,3	79	4
2019	N	9,5	80	3
Punta del Este				
2014	N	11,5	76	3
2015	N	11,7	78	3
2016	N	10,8	78	4
2017	N	10,1	78	3
2018	N	9,6	77	4
2019	N	7,7	77	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	1 155,3	1 232,8	1 456,0	1 118,8	1 891,4	1 277,2
Enero	67,8	92,2	213,9	35,0	17,7	51,2
Febrero	19,9	42,6	37,8	30,9	12,1	60,5
Marzo	44,3	14,4	25,5	8,2	6,7	35,5
Abril	46,9	30,5	53,8	105,8	80,7	41,4
Mayo	107,7	98,5	93,3	14,2	767,1	127,8
Junio	77,9	186,7	308,4	162,1	116,6	90,9
Julio	131,2	106,5	143,0	136,8	156,2	135,6
Agosto	212,2	200,2	291,7	147,8	171,5	277,7
Septiembre	199,5	205,7	191,0	255,7	188,4	126,8
Octubre	247,9	255,5	96,8	195,4	264,8	206,5
Noviembre	...	...	0,8	26,9	109,6	45,1
Diciembre	73,6	180,3	1,5	16,2	68,7	78,2

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	34	13	8	11	15	13
Molinos de viento		22	1	-	-	-	1
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	2	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		6	6	3	3	5	6
Aerogeneradores		6	6	5	6	10	6
Energía sustituida	MW	1 947,0	5 475,1	4 307,2	235,0	62 518,0	72 748,9
Molinos de viento		33,0	1,5	-	-	43,0	1,5
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		1 914,00	5 447,70	4 230,20	-	-	-
Aerogeneradores		-	25,9	77,0	235,00	62 475,0	72 747,4

^(a) No incluye el sector privado

2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	96,4	99,7	81,0	96,0	100,0	81,0
Servicio público	1,0	-	13,0	1,0	-	8,0
Fácil acceso	2,6	0,3	6,0	2,0	-	11,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	87,0	97,0	43,0	79,3	96,0	-
Fosas y Letrinas	13,0	3,0	57,0	3,0	4,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	104,0
Aluviales	3,1
Ferralítico	71,9
Pardos	0,1
Hidromórfico	11,4
Poco desarrollados	17,5

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	104,0
Muy productivos	15,4
Productivos	24,7
Poco productivos	16,8
Muy poco productivos	47,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8- Superficie plantada de árboles ^(a)

						Hectáreas
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	222,3	883,1	820,1	932,2	821,0	800,1

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2019

				Hectárea
ÁREAS	Superficie			
	Total	Terrestre	Marítima	
Provincia	2 597,0	1 169,2	1 427,9	

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial
y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2014	143,7	-	-	-	49	143,2	99,7
2015	121,8	-	-	-	31	121,8	100,0
2016	34,8	-	-	-	11	34,8	100,0
2017	124,4	-	-	-	30	124,4	100,0
2018	114,6	-	-	-	27	114,6	100,0
2019	139,1	-	-	-	49	139,1	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3 436,9	5 913,6	6 469,9	95,2	1,4	11,5
Agua	...	369,6	541,3	95,2	1,4	...
Suelos	...	-	56,8	-	-	...
Atmósfera	...	5 446,7	5 866,8	-	-	...
Recursos forestales	...	-	-	-	-	...
Residuos sólidos	...	97,3	-	-	-	...
Resto	...	-	-	-	-	...
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	-	6,3	8,4	100,0	100,0	-
Suelos	-	-	0,9	-	-	-
Atmósfera	-	92,1	90,7	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	1,6	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
Dinámica						
Total	-	-	254,3	17,6	1,5	821,4
Agua	-	-	146,5	17,6	1,5	-
Suelos	-	-	.	-	-	-
Atmósfera	-	-	107,8	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	-	.	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 583,4	6 452,3	95,2	1,4	11,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22,7	568,1	78,8	-	11,5
Industria Manufacturera	-	486,2	-	1,4	-
Suministro de electricidad, gas y agua	5 463,4	5 318,1	-	-	-
Construcción	-	71,3	16,4	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	8,6	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	97,3	-	-	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	3 476,9	5 913,6	6 464,9	95 200,0	1 400,0	11 500,0

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacer y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Censo de Población y Viviendas

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento es de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Con posterioridad y tomando como fecha el 11 de septiembre de 1981, se levantó el segundo censo de población y viviendas de la Revolución, el cual se destacó por su eficiencia y calidad, comprobadas a través del valor de omisión arrojado por la encuesta de cobertura, que supone una subenumeración neta de viviendas del 0,09 por ciento, valor catalogado como altamente satisfactorio. En este censo también se investigaron temas relacionados con las características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas.

Las cifras que sobre población se presentan en la década del 70 y los primeros años de la del 80, han sido ajustadas a los valores de los censos de 1970 y 1981, fundamentalmente de éste último, del cual se partió en una estimación retrospectiva hasta 1970. Un procedimiento similar se siguió con las cifras obtenidas entre los censos del 2002 y de 1981.

El tercer censo de población y viviendas de la Revolución, con momento censal 6 de septiembre del 2002, se concluyó de procesar en julio del 2003.

Este censo, se destacó por el cumplimiento de todas sus etapas y por su elevada cobertura y calidad, medidas a través de Encuestas implementadas con ese fin y cuyos resultados finales, señalan una cobertura en cuanto a viviendas y personas correctamente censadas de 99,83 y 99,77 por ciento respectivamente, lo que refleja la alta consistencia de la información obtenida, y por tanto su excelente calidad.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (28 semanas de gestación o de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	9 450	...	...	...	...
1943	9 812	6 180	3 362	...	1 838
1953	10 105	...	...	...	..
1970	30 010	15 863	14 147	...	1 121
1981	57 879	29 952	27 927	...	1 073
2002	86 619	44 106	42 513	...	1 037
2012	84 751	42 776	41 975	...	1 019
Población al 31 de diciembre					
1990	74 133	38 138	35 995	...	1 060
2000	80 091	40 386	39 705	...	1 017
2004	86 664	44 116	42 548	...	1 037
2005	86 825	44 174	42 651	...	1 036
2006	86 557	43 996	42 561	...	1 034
2007	86 509	43 950	42 559	...	1 033
2008	84 643	42 941	41 702	...	1 030
2009	84 584	42 910	41 674	...	1 030
2010	84 543	42 898	41 645	...	1 030
2011	84 424	42 855	41 569	...	1 031
2012	84 758	42 792	41 966	-15,0	1 020
2013	84 776	42 796	41 980	0,2	1 019
2014	84 893	42 849	42 044	1,0	1 019
2015	84 652	42 692	41 960	-3,0	1 017
2016	84 532	42 655	41 877	-1,0	1 019
2017	84 013	42 364	41 649	-6,2	1 017
2018	83 801	42 251	41 550	-2,5	1 017
2019	83 544	42 140	41 404	-3,1	1 018
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2012	46 264	...	...	...	...
2013	46 255	...	...	...	...
2014	46 327	...	...	...	...
2015	46 024	...	...	...	...
2016	45 959	...	...	...	...
2017	45 926	...	...	...	...
2018	45 650	...	...	...	...
2019	45 577	...	...	...	...

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Relación de Masculinidad
Todas las edades	83 544	42 140	41 404	1 018
0 - 4	4 399	2 287	2 112	1 083
5 - 9	4 883	2 517	2 366	1 064
10 - 14	4 585	2 347	2 238	1 049
15 - 19	5 201	2 696	2 505	1 076
20 - 24	5 295	2 848	2 447	1 164
25 - 29	5 852	3 078	2 774	1 110
30 - 34	5 631	2 952	2 679	1 102
35 - 39	4 930	2 565	2 365	1 085
40 - 44	5 121	2 606	2 515	1 036
45 - 49	7 597	3 839	3 758	1 022
50 - 54	7 808	3 792	4 016	944
55 - 59	6 274	2 933	3 341	878
60 - 64	4 621	2 255	2 366	953
65 - 69	4 166	2 051	2 115	970
70 - 74	3 236	1 510	1 726	875
75 - 79	2 065	1 012	1 053	961
80 - 84	1 047	495	552	897
85 y más	833	357	476	750

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	83 673	42 196	41 477	68 608	33 902	34 707	15 065	15 065	8 294
0 - 4	4 472	2 330	2 142	3 801	1 990	1 811	671	671	340
5 - 9	4 866	2 494	2 372	3 879	1 992	1 888	987	987	502
10 - 14	4 613	2 363	2 250	3 720	1 889	1 831	893	893	474
15 - 19	5 269	2 741	2 529	4 213	2 175	2 038	1 056	1 056	566
20 - 24	5 313	2 857	2 456	4 270	2 249	2 021	1 043	1 043	609
25 - 29	5 944	3 119	2 825	4 873	2 518	2 355	1 072	1 072	602
30 - 34	5 594	2 924	2 671	4 535	2 340	2 195	1 060	1 060	584
35 - 39	4 880	2 541	2 339	3 926	1 981	1 945	954	954	560
40 - 44	5 354	2 728	2 626	4 281	2 124	2 157	1 073	1 073	604
45 - 49	7 728	3 873	3 856	6 197	3 037	3 160	1 531	1 531	836
50 - 54	7 808	3 780	4 028	6 300	2 946	3 354	1 509	1 509	835
55 - 59	6 044	2 841	3 204	5 077	2 302	2 775	968	968	539
60 - 64	4 612	2 249	2 364	3 872	1 843	2 029	741	741	406
65 - 69	4 144	2 036	2 108	3 568	1 703	1 866	576	576	334
70 - 74	3 205	1 509	1 697	2 790	1 298	1 492	416	416	211
75 - 79	1 990	973	1 017	1 742	823	919	248	248	150
80 - 84	1 015	491	524	883	419	465	132	132	73
85 y más	825	352	474	686	277	409	140	140	75

3.4 - Población residente , sexo y relación de masculinidad

	Unidad				
MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019
Municipios	84 652	84 532	84 013	83 801	83 544
Hombres	42 692	42 655	42 364	42 251	42 140
Mujeres	41 960	41 877	41 649	41 550	41 404
Relación de masculinidad	1 017	1 019	1 017	1 017	1 018

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2019

	Unidad								
GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Municipio	83 544	42 140	41 404	68 470	33 839	34 631	15 074	8 301	6 773
Municipios	83 544	42 140	41 404	68 470	33 839	34 631	15 074	8 301	6 773

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2019

	Unidad								
MUNICIPIOS Y SEXOS	Menos de		Grupos de edades						
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Municipios	35 846	4 399	4 883	4 585	5 201	5 295	5 852	5 631	
Hombres	18 725	2 287	2 517	2 347	2 696	2 848	3 078	2 952	
Mujeres	17 121	2 112	2 366	2 238	2 505	2 447	2 774	2 679	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2019 (conclusión)

	Unidad							
MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades							
	Total	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Municipios	47 698	4 930	5 121	7 597	7 808	6 274	4 621	11 347
Hombres	23 415	2 565	2 606	3 839	3 792	2 933	2 255	5 425
Mujeres	24 283	2 365	2 515	3 758	4 016	3 341	2 366	5 922

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

PROVINCIA Y MUNICIPIOS							Unidad
	2018			2019			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Municipio	83 801	68 746	15 055	83 544	68 470	15 074	34,5
Municipios	83 801	68 746	15 055	83 544	68 470	15 074	34,5

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS								Unidad
	Total Población	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Municipio	83 544	54 037	28 564	25 473	29 507	13 576	15 931	
Municipios	83 544	54 037	28 564	25 473	29 507	13 576	15 931	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

PROVINCIA	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Total	54 037	43 782	10 255	29 507	24 688	4 819

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2012	500
2013	509
2014	248
2015	525
2016	535
2017	538
2018	547
2019	555

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2013	100	17,9	66,3	18,0
2014	100	17,7	65,9	17,8
2015	100	17,5	65,6	17,5
2016	100	17,7	66,6	17,5
2017	100	17,0	65,0	18,0
2018	100	16,7	64,6	18,6
2019	100	16,6	64,3	19,1

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Unidad						
	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2013	84 767	1 001	2	14	529	555	307
2014	84 834	998	3	10	585	599	343
2015	84 772	994	6	16	539	504	381
2016	84 592	962	2	9	582	615	239
2017	84 273	849	4	10	632	520	254
2018	83 907	947	2	6	681	571	316
2019	83 673	880	2	7	688	520	297

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)			Mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
			Nupcialidad	Divorcialidad		
2014	11,8	6,9	7,1	4,0	3,0	9,9
2015	11,7	6,4	5,9	4,5	6,0	15,9
2016	11,4	6,9	7,3	2,8	2,1	9,3
2017	10,1	7,5	6,2	3,0	4,7	11,7
2018	11,3	8,1	6,8	3,8	2,1	6,3
2019	10,5	8,2	6,2	3,5	2,3	7,9

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	632	365	267	681	375	306	688	404	284
Menores de 5 años	7	6	1	3	1	2	2	2	-
5 a 9 años	1		1	2	1	1	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	2	-	2
15 a 19 años	1	1	-	1	1	-	1	1	-
20 a 24 años	-	-	-	-	-	-	3	3	-
25 a 29 años	4	-	4	5	1	4	2	1	1
30 a 34 años	7	4	3	6	5	1	3	1	2
35 a 39 años	4	3	1	8	6	2	5	1	4
40 a 44 años	15	12	3	15	14	1	8	4	4
45 a 49 años	20	12	8	17	7	10	17	13	4
50 a 54 años	37	21	16	37	26	11	28	16	12
55 a 59 años	36	22	14	49	28	21	45	26	19
60 a 64 años	71	42	29	59	42	17	63	37	26
65 a 69 años	80	47	33	86	43	43	92	51	41
70 a 74 años	78	48	30	100	63	37	113	69	44
75 a 79 años	85	46	39	97	48	49	109	70	39
80 a 84 años	68	46	22	72	39	33	79	52	27
85 a 89 años	68	40	28	66	26	40	61	33	28
90 a 94 años	20	4	16	36	18	18	33	16	17
95 a 99 años	20	6	14	18	4	14	18	6	12
100 y más	10	5	5	4	2	2	3	2	1
No informado	-	-	-	-	-	-	1	-	1

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3	6	2	4	2	2
Niños	1	2	1	3	1	2
Niñas	2	4	1	1	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2016	615	443	2	170
Soltero	446	356	1	89
Viudo	6	2	0	4
Divorciado	163	85	1	77
2017	520	347	8	165
Soltero	352	269	1	82
Viudo	10	3	3	4
Divorciado	158	75	4	79
2018	571	418	3	150
Soltero	403	332	1	70
Viudo	6	1	0	5
Divorciado	162	85	2	75
2019	520	363	3	154
Soltero	374	300	0	74
Viudo	3	1	0	2
Divorciado	143	62	3	78

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	343	381	239	254	316	297
Menos de 1 año	22	32	13	22	26	14
1 año	27	31	28	17	27	19
2 años	20	31	21	16	40	26
3 - 5 años	60	47	45	45	59	63
6 - 9 años	59	74	27	47	47	40
10 - 14 años	30	46	34	30	20	42
15 años y más	125	120	71	77	97	93

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (1000 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (1000 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (1000 hab)
2013	-448	-5,3	-6	-0,1	-454	-5,4
2014	-329	-3,9	33	0,4	-296	-3,5
2015	-500	-5,9	-196	-2,3	-696	-8,2
2016	-310	-3,7	-190	-0,2	-500	-0,6
2017	-466	-5,5	-270	-3,2	-736	-8,7
2018	-322	-3,8	-156	-1,9	-478	-5,7
2019	-354	-4,2	-95	-1,1	-449	-5,3

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	10,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	8,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,1	2,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,4	-3,1
Saldo migratorio total	U	-16 794	-449,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	-5,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	5,0	2,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,00	78,00
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	988	1 018
Densidad de población	hab/km ²	102	34,5
Grado de urbanización	%	77,70	82,0

3. 20- Población residente por sexo según registro de consumidores

				Unidad
AÑOS	Total	Varones	Hembras	
Diciembre 31:				
2014	85 754	43 257	42 497	
2015	85 641	43 137	42 504	
2016	85 372	42 997	42 375	
2017	84 873	42 625	42 248	
2018	84 722	42 524	42 198	
2019	84 437	42 379	42 058	

3.21- Movimiento migratorio interno y externo ambos sexos

						Unidad
AÑOS	Emigrantes	Saldo	Movimiento migratorio externo			
			Inmigrantes	Emigrantes	Saldo	
2015	1 446	-500	46	242	-196	
2016	1 337	-310	75	265	-190	
2017	1 351	-466	102	372	-270	
2018	1 184	-322	126	286	-156	
2019	1 297	-354	100	195	-95	

3.22- Altas del movimiento migratorio interno por sexo y provincia de procedencia

AÑOS Y SEXOS	Provincias de procedencia							Unidad
	Total	Pinar del Río	Artemisa	La Habana	Mayabeque	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos
2015 TOTAL	946	55	51	179	54	31	22	9
Varones	521	26	36	102	32	18	10	5
Hembras	425	29	15	77	22	13	12	4
2016 TOTAL	1 337	49	81	617	103	69	26	27
Varones	668	28	44	288	58	28	15	11
Hembras	669	21	37	329	45	41	11	16
2017 TOTAL	885	66	41	196	48	25	13	13
Varones	472	34	20	107	20	12	9	6
Hembras	413	32	21	89	28	13	4	7
2018 TOTAL	862	44	64	180	71	27	12	13
Varones	439	20	38	90	37	16	8	4
Hembras	423	24	26	90	34	11	4	9
2019 TOTAL	1297	40	108	616	107	60	20	20
Varones	615	22	50	267	52	37	8	8
Hembras	682	18	58	349	55	23	12	12

3.22- Altas del movimiento migratorio interno por sexo y provincia de procedencia. (Conclusión)

AÑOS Y SEXOS	Provincias de procedencia							Unidad
	Sancti Spiritus	Ciego de Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Santiago de Cuba	Guantánamo
2015 TOTAL	14	20	34	43	96	112	99	127
Varones	8	9	17	25	59	51	53	70
Hembras	6	11	7	18	37	61	46	57
2016 TOTAL	14	25	51	60	67	39	66	43
Varones	9	15	23	29	45	20	37	18
Hembras	5	10	28	31	22	19	29	25
2017 TOTAL	12	38	36	54	93	91	76	83
Varones	5	17	17	28	53	54	44	46
Hembras	7	21	19	26	40	37	32	37
2018 TOTAL	20	21	31	42	69	103	69	96
Varones	9	12	16	25	32	57	29	46
Hembras	11	9	15	17	37	46	40	50
2019 TOTAL	23	17	30	28	64	62	49	53
Varones	13	7	11	18	38	33	22	29
Hembras	10	10	19	10	26	29	27	24

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se refleja el Total de Centros informantes del municipio, tanto los incluidos en el **Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REUP)**, en el **Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE)**, en el **Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO)**, como los establecimientos de Empresas Nacionales radicadas en otras provincias del País.

En la **Tabla No. 2** se reflejan las Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por forma de organización y actividades fundamentales.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2014	85	30	28	3	8	1	16	27
2015	84	29	28	3	8	1	16	27
2016	82	29	28	3	8	1	16	25
2017	82	29	28	3	8	1	16	25
2018	77	28	27	3	7	1	16	22
2019	80	28	28	3	8	1	16	24

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización , año 2019

								Unidad
MUNICIPIOS	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	80	28	28	3	8	1	16	24

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	80	28	24	28
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30	3	1	26
Pesca	1	1	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-
Industrias manufactureras	4	4	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	2	2	-	-
Construcción	2	2	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	9	7	-	2
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	3	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	5	4	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	13	-	13	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	2	-	2	-
Salud Pública y asistencia social	3	-	3	-
Cultura y deporte	4	-	4	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1	-	-

4.4- Resumen de centros informantes año 2019

	Unidad
CONCEPTO	Total
TOTAL	134
Empresas	28
Nacionales	15
Locales	13
Unidades presupuestadas	24
Nacionales	7
Locales	15
Organizaciones políticas y de masas	6
Asociaciones	4
Establecimientos extraterritoriales	44
Cooperativas de producción agropecuaria (CPA)	1
Cooperativas de crédito y servicios (CCS)	16
Unidad básicas de producción cooperativa (UBPC)	8
Cooperativas no agropecuarias	3

CAPÍTULO 6 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los indicadores fundamentales de la circulación monetaria en el Territorio, cuya fuente lo constituye la información que brinda el Banco de Crédito y Comercio.

INGRESOS MONETARIOS:

Salarios y otras remuneraciones: Corresponde a los ingresos que reciben los trabajadores por su trabajo.

Ingresos del sector privado y cooperativistas: Corresponde a los ingresos de los campesinos privados, sector privado no agropecuario Y los ingresos de los cooperativistas.

Ingresos de las UBPC: Corresponde a los ingresos de las UBPC radicadas en el territorio.

Otros ingresos monetarios: Corresponde a los demás ingresos que recibe la población por otros conceptos, tales como: Seguridad social y asistencia social, prestaciones a estudiantes y otros ingresos.

EGRESOS MONETARIOS:

Egresos monetarios en bienes y servicios: Corresponde a los gastos en que incurre la población en la adquisición de bienes y servicios a través del comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población en la reparación de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y lavandería, reparación de calzado, servicio de transporte, agua, gas, electricidad y otros egresos monetarios.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas por la población y los aportes voluntarios de ésta que van a engrosar el presupuesto.

Presupuesto del estado: Comprende los ingresos y gastos que registra el Estado puestos en función del fomento de la economía, el incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Entradas	317 732	378 537	456 192	459 309	468 223	475 344
Circulación mercantil	244 417	295 249	360 389	376 201	390 378	389 281
Servicios de transporte	15 032	16 367	17 185	16 648	15 909	17 542
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	17 017	16 527	19 286	21 755	21 833	22 245
Otras entradas	41 266	50 394	59 332	44 705	40 103	46 276
Salidas	264 890	313 992	327 841	286 069	264 593	259 249
Salarios, sueldos y pagos UBPC	176 572	182 415	188 901	185 115	148 803	144 037
Seguridad y asistencia social	22 365	24 151	22 280	21 590	29 856	16 551
Otras salidas	65 953	107 426	116 660	79 364	85 934	98 661
Emisión o Desemisión (-)	-52 842	-64 545	-128 351	-173 240	-203 630	-216 095

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	217 444,0	252 815,0	283 490,0	290 728,0	259 612,0	...
Salarios y otras remuneraciones	175 930,0	179 976,0	185 545,0	180 192,0	155 082,0	142 484,0

Fuente: Banco Central de Cuba

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos						
INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Ingresos Netos	160,1	183,9	212,1	202,0	215,2	205,6
Ingresos Cedidos	101,6	123,1	118,0	135,1	141,5	155,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	23,3	33,2	40,0	48,0	50,9	59,6
Impuesto sobre los servicios públicos	10,0	6,6	7,0	23,5	25,3	26,4
Impuesto sobre utilidades	11,9	16,8	10,9	10,8	11,3	10,2
Impuesto sobre ingresos personales	7,1	10,3	13,3	15,0	18,8	18,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	25,5	23,7	20,1	11,4	10,4	10,8
Otros impuestos	2,2	6,9	7,8	8,9	9,9	9,0
Tasas	0,0	0,1	0,1	0,1	57,5	47,9
Ingresos no tributarios	7,7	8,0	9,1	7,5	9,1	10,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	11,0	14,8	7,0	7,5	9,1	7,5
Ingresos de operaciones	2,9	2,7	2,7	2,4	2,6	2,8
Ingresos participativos presupuesto central	42,0	46,9	44,6	23,9	23,2	8,1
Tranferencias generales	14,3	2,0	45,5	42,9	50,8	42,1
Subsidio materiales de la construcción	3,0	12,1	3,1	5,9	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	1,5	0,0	0,9	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	0,3	0,0	-	1,8
(-) Devoluciones	0,8	-	0,3	0,5	31,0	57,7
Total de Gastos Actividad Presupuestada	159,3	173,9	163,3	158,2	157,6	177,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Actividades Inmobiliarias	4,6	3,4	3,3	2,6	2,6	2,7
Administración Pública	25,3	34,0	30,0	25,4	28,5	28,1
Educación Preescolar, Primaria y Media	49,6	43,7	40,8	38,5	38,2	46,4
Salud Pública	53,8	62,7	64,0	66,6	62,7	67,3
Asistencia Social	3,4	3,5	3,3	3,3	3,4	5,7
Cultura	9,0	9,3	9,4	9,3	9,2	12,3
Deportes	13,6	14,6	13,0	12,5	12,8	15,3
Superavit o (Déficit) Corriente	0,8	12,7	4,8	4,3	18,7	2,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	2,2	22,4	33,3	30,0	29,7	30,6
De ello: Subsidio por pérdidas						
Subsidio por diferencia de precios	2,2	22,4	33,2	29,4	29,7	30,6
Otras tranferencias	-	-	0,1	-	-	-
Gastos de Inversiones	11,1	11,5	10,6	8,9	8,8	9,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por categoría ocupacional y su composición por sexos, además sobre el salario devengado, el salario medio y la productividad del trabajo.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional, brindados por las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se definen los indicadores contenidos en el capítulo:

Número de trabajadores: El número de trabajadores en una fecha determinada viene dado por el total de trabajadores que aparecen en el registro de trabajadores en dicha fecha, después de adicionar las altas y disminuir las bajas, resultando necesario su conocimiento para poder determinar la ocupación de éste por sexo, edad, escolaridad, cargo, especialidad, etc.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado y refleja la fuerza de trabajo realmente disponible en ese lapso. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los cuales no se les paga salario directo ni indirectamente por la empresa o unidad presupuestada a la que pertenecen, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que, sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la empresa o unidad presupuestada donde realizan el trabajo, se les paga salario directo o indirectamente por dicho centro. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendarios del período que se informa.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas e industriales, económicos, culturales y sociales; realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en Universidades, Instituto de Enseñanza Técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, maestros, etc.

Administrativo: Son los trabajadores que desarrollan, bajo dirección, funciones tales como: llevar registros, mantener al día ficheros y archivos, operar máquinas de contabilidad y equipos de tabulación, escribir a máquina, llevar libros de contabilidad, reunir o procesar datos; así como cualesquiera otras tareas vinculadas directa o indirectamente con la administración.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, tales como: limpiar muebles o inmuebles, repartir artículos de uso y consumo, el correo, mensajes, paquetes, documentos a oficinas y domicilios, atender el servicio telefónico y telegráfico, vender mercancías en comercios, servir alimentos y bebidas para el consumo de hoteles, cafeterías, comedores populares y transporte; cortar el pelo, peinar, aplicar cosméticos, así como, realizar otras tareas para mejorar la apariencia de las personas, inhumación y exhumación de cadáveres, lustrar calzado, operar ascensores, dar información verbal en oficinas y centros recreativos y otros similares.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan o dirigen, bajo su propia responsabilidad, dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades del organismo, empresa, unidades, direcciones, departamentos o secciones.

Sus funciones consisten en determinar los métodos generales de organización y planificación, dirigir la utilización más eficaz de la fuerza de trabajo, de los materiales y servicios, aplican y desarrollan las actividades conforme a los planes establecidos y a la política orientada por el gobierno, orientan y controlan las actividades de las unidades inferiores

Salario devengado: Es la remuneración en dinero a que tienen derecho los trabajadores del sector estatal civil en dependencia de la cantidad y calidad del trabajo aportado.

En el salario devengado hay que incluir integralmente las sumas de dinero asignadas por la empresa o unidad presupuestada, institución u organización a los trabajadores por concepto del trabajo cumplimentado permanente, temporal o cíclico tanto a los trabajadores del registro como a los que adicionan al mismo. De acuerdo a lo anterior se consideran, entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras, fuera de la jornada laboral y en días de descanso, festivos y feriados, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

Salario medio: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador, del sector estatal civil, de acuerdo a la cantidad y calidad del trabajo en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales y este resultado por los 12 meses del año.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

El personal que labora en las **Sociedades Mercantiles Cubanas** organizadas en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican como estatales en virtud de que el capital de las mismas pertenece al estado cubano y por tanto los trabajadores que laboran en las mismas se incluyen en este sector, asimismo los trabajadores de las Empresas Empleadoras encargadas de controlar la fuerza de trabajo que labora en las Empresas Mixtas clasifican en el sector estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las Empresas Mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Empresas Mixtas: Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños, propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley No. 141 de septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de viviendas), Ministerio del Comercio Interior (representante y concurrente al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por sus características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la actividad.

5. **Sucursales de Firmas Extranjeras:** Incluye a los trabajadores que laboran y se encuentran registrados en las sucursales de firmas extranjeras y reciben sus ingresos, dado su empleo, en esas entidades, estando controlados por COREC.
6. **Asociaciones y fundaciones:** Comprende las personas que trabajan en las asociaciones y fundaciones y reciben una remuneración por estas entidades, incluye las instituciones religiosas y fraternales, las asociaciones de sordos, ciegos, limitados físicos motores, colombófilos, técnicos azucareros, técnicos agrícolas y forestales, de economistas, de jurista, de periodistas, entre otras, así como las fundaciones, entre las que se encuentra la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, entre otras.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	55 200	43 546	78,9	26 169	17 463	66,7	29 031	26 083	89,8
2015	...	...	...	...	...	...	29 051	...	...
2016	55 148	39 080	70,9	26 097	15 701	60,2	28 392	23 379	82,3
2017	53 772	37 196	69,2	25 380	15 304	60,3	28 392	21 892	77,1
2018	54 322	36 888	67,9	25 674	14 452	56,3	28 648	22 436	78,3
2019	54 037	37 899	70,1	25 473	15 272	60,0	28 564	22 627	79,2

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	42 422	1 124	2,6	16 921	542	3,1	25 501	585	2,2
2015	43 744	...	...	...	...	...	...	...	...
2016	37 902	1 178	3,0	15 259	442	2,8	22 643	736	3,1
2017	36 564	632	1,7	15 067	237	1,5	21 497	395	1,8
2018	36 142	746	2,0	14 010	442	3,1	22 132	304	1,4
2019	37 805	94	0,2	15 178	94	0,6	22 627	-	-

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	37 902	15 259	36 564	15 067	36 142	14 010	37 805	15 178
De ello:								
Cooperativistas	...	...	...	...	...	...	2 910	739
No Agropecuarios	62	15	64	15	69	11	66	12
Privado	8 471	1 708	7 031	958	8 489	1 790	5 566	1 468
Trabajadores por cuenta propia	3 051	948	3 230	950	3 632	1 179	3 905	1 202

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	42 422	43 744	37 902	36 564	36 142	37 805
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	...	...	4 496	5 448
Pesca	...	...	...	...	703	600
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...	342	262
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	...	...	...	...	1 971	1 846
Suministro de electricidad, gas y agua	...	...	...	...	1 050	1 221
Construcción	...	...	...	...	1 877	1 421
Comercio, reparación de efectos personales	...	...	...	...	4 072	3 989
Hoteles y restaurantes	...	...	...	...	2 929	3 124
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...	2 641	3 180
Intermediación financiera	...	...	...	...	476	326
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	...	...	...	567	653
Administración pública, defensa y seguridad social	...	...	...	...	3 806	4 566
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...	322	185
Educación	...	...	...	...	3 130	3 661
Salud pública y asistencia social	...	...	...	...	3 847	3 864
Cultura y deporte	...	...	...	...	1 745	1 706
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	...	...	2 168	1 753
Mujeres						
Total	16 921	-	15 259	15 067	14 010	15 178
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	...	...	1 078	1 359
Pesca	...	...	...	...	221	149
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...	29	78
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	...	...	...	...	488	479
Suministro de electricidad, gas y agua	...	...	...	...	313	342
Construcción	...	...	...	...	218	262
Comercio, reparación de efectos personales	...	...	...	...	1 796	1 712
Hoteles y restaurantes	...	...	...	...	1 229	1 391
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...	718	929
Intermediación financiera	...	...	...	...	197	235
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	...	...	...	147	273
Administración pública, defensa y seguridad social	...	...	...	...	1 150	1 345
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...	194	107
Educación	...	...	...	...	2 262	2 524
Salud pública y asistencia social	...	...	...	...	2 523	2 519
Cultura y deporte	...	...	...	...	613	738
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	...	...	834	736

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	530	617	655	683	690	767
Agricultura, ganadería y silvicultura	604	733	995	779	984	804
Pesca	922	1 052	1 122	1 185	1 319	1 354
Explotación de minas y canteras	718	918	1 148	830	1 267	1 380
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	500	484	920	713	640	661
Suministro de electricidad, gas y agua	578	724	692	774	852	962
Construcción	466	664	671	529	701	847
Comercio, reparación de efectos personales	495	571	555	606	634	567
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	559	680	689	610	674	728
Intermediación financiera	587	827	910	1 109	1 163	1 253
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	376	420	429	484	539	640
Administración pública, defensa y seguridad social	397	413	364	437	443	774
Ciencia e innovación tecnológica	647	706	818	701	750	873
Educación	467	464	533	539	535	745
Salud pública y asistencia social	622	846	852	825	892	930
Cultura y deporte	499	511	487	514	542	729
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	626	652	450	632	639	747

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

						Pesos
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Municipios	530	617	655	683	690	767

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	43 546	-	39 080	37 196	36 888	37 899
Primario o menos	...	...	...	...	727	1042
Secundario	...	...	...	...	11 195	9859
Medio superior	...	...	...	...	17 984	19352
Superior	...	...	...	...	6 982	7646
Mujeres						
Total	17 463	-	15 701	15 304	14 452	15 272
Primario o menos	...	...	...	...	85	186
Secundario	...	...	...	...	2 612	2295
Medio superior	...	...	...	...	7 696	8535
Superior	...	...	...	...	3 813	4256
Hombres						
Total	26 083	...	23 379	21 892	22 436	22 627
Primario o menos	...	...	...	...	642	856
Secundario	...	...	...	...	8 583	7 564
Medio superior	...	...	...	...	10 288	10 817
Superior	...	...	...	...	3 169	3 390

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	42 422	43 744	37 902	36 564	36 142	37 805
Primario o menos	...	...	...	...	699	1 001
Secundario	...	...	...	...	10 950	9 849
Medio superior	...	...	...	...	17 541	19 270
Superior	...	...	...	...	6 952	7 685
Mujeres						
Total	16 921	11 409	15 259	15 067	14 010	15 178
Primario o menos	...	...	...	...	14 010	185
Secundario	...	...	...	...	80	2 285
Medio superior	...	...	...	...	2 544	8 447
Superior	...	...	...	...	7 573	4 261
Hombres						
Total	25 501	32 335	22 643	21 497	22 436	22 627
Primario o menos	...	...	...	...	619	816
Secundario	...	...	...	...	8 406	7 564
Medio superior	...	...	...	...	9 968	10 823
Superior	...	...	...	...	3 139	3 424

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	42 422	43 744	37 902	36 564	36 142	37 805
Operarios	18 212	13 261	6 969	9 389	6 469	5 537
Técnicos	12 390	16 503	17 094	14 127	9 675	14 800
Administrativos	4 074	4 730	3 403	2 768	6 477	5 875
Servicios	6 299	7 591	8 108	7 171	10 866	8 874
Directivos	1 447	1 659	2 328	3 109	2 655	2 719
Mujeres						
Total	16 921	11 409	15 259	15 067	14 010	15 178
Operarios	4 715	1 287	1 255	1 715	799	562
Técnicos	7 044	6 643	8 120	6 702	5 866	8 135
Administrativos	1 629	324	1 132	2 233	2 071	1 812
Servicios	2 872	2 643	3 463	2 394	4 061	3 387
Directivos	661	512	1 289	2 023	1 213	1 282

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedios Hombres - Días accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	27	-	46,0
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	1	-	11,0
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	3	-	57,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	2	-	40,0
Ministerio de la Agricultura	3	-	29,3
Ministerio del Transporte	2	-	61,0
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	16	-	48,8

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,4	2,9	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	1,2	0,6	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	2,7	1,8	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	2,7	1,3	-
Ministerio de la Agricultura	1,6	0,8	-
Ministerio del Transporte	2,6	1,2	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	1,2	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio Hombres - Días accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	27	-	46,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	3	-	29,3
Pesca	3	-	57,6
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	2	-	91,0
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	11,0
Construcción	2	-	40,0
Comercio, reparación de efectos personales	1	-	67,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	-	61,0
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	1	-	65,0
Salud pública y asistencia social	11	-	38,3
Cultura y deporte	1	-	45,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,4	2,9	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,2	0,8	-
Pesca	2,7	1,8	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,1	0,1	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1,3	0,6	-
Construcción	2,7	1,3	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,1	0,0	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,6	1,2	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	0,1	0,0	-
Salud pública y asistencia social	0,8	0,3	-
Cultura y deporte	0,1	0,0	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

/MUNICIPIOS	Lesionados por	Fallecidos por	Promedio
	accidentes de trabajo (U)	accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Municipio	27	-	46,0

/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Municipio	1,4	2,9	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	5 008	2 016,6
Ministerio de Energía y Minas	100	72,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	156	325,2
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	113	52,3
Ministerio de la Construcción	68	46,8
Ministerio de la Agricultura	413	98,4
Ministerio del Transporte	49	29,4
Ministerio de Comunicaciones	23	4,4
Ministerio de Comercio Interior	51	43,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	39	13,3
Ministerio de Educación Superior	78	41,2
Instituto Cubano de Radio y Televisión	20	14,5
Banco Nacional de Cuba	11	17
Tribunal Supremo Popular	7	0,6
Fiscalía General de la República	7	6,1
Consejo de Ministros	8	0,6
Poder Popular	3 865	1 250,4

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	35,7	36,7	37,9	39,5	41,1	48,4
Pensiones por edad, invalidez y muerte	34,4	35,1	35,9	37,4	39,2	46,2
Pensiones por invalidez parcial	...	...	...	...	0,1	0,1
Pensiones por maternidad	1,3	1,6	2,0	2,1	1,8	2,1
Otras ^(b)	-	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social (MMP)	2,8	...	2,8	5,0
Beneficiarios de la asistencia social	1 861	2 073	2 075	1 926
Núcleos protegidos por la asistencia social	950	1 057	1 004	1 068
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	278	334	350	358
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	739	734	731	731
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	58	86	82	57
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	62	62	62	104

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector Agropecuario tanto en la actividad productiva agrícola, como pecuaria vacuna, porcina y otras ganaderías; incluye además datos sobre tenencia y utilización de la tierra, así como el riego, los servicios veterinarios y la inseminación artificial entre otros servicios agropecuarios.

Como fuente básica de las informaciones se tomaron las series cronológicas, cuyo origen lo constituyen los modelos captados a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y modelos de la complementaria, a las empresas agropecuarias, unidades silvícola estatales y por las unidades productoras no estatales controladas.

Las cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras.

Las cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilita el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante sigue siendo privada.

Los centros informantes, de las diferentes actividades que se reportan en este capítulo están integrados de la siguiente forma:

- Todas las informaciones de la agricultura no cañera, salvo aclaraciones en contrario, comprenden las actividades de esas empresas agropecuarias estatales - sector Estatal, UBPC y de las unidades o productores no estatales, Sector No Estatal.
- En el Sector No Estatal se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y finalmente los pequeños productores privados dispersos que establecen compromisos con el estado en cuanto a la venta e productos agropecuarios.
- Las informaciones de la existencia comprende las actividades de las empresas agropecuarias estatales, excepto, en las existencias de ganado mayor vacuno y equino donde se incluyen a todos los tenedores, ya que a través del Centro de Control Pecuario CENCOP se obtuvieron las existencias de los tenedores no estatales y las UBPC.
- Las informaciones sobre servicios, veterinarios, inseminación artificial y riego corresponde a las empresas agropecuarias estatales.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento o reposición.

Superficie existente: Es la superficie, sembrada de cultivos temporales y permanentes, que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie total: Es la superficie asignada a la economía (unidades) agropecuarias y silvícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos, y de los documentos de compraventa, previstos en las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada, comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupada por instalaciones, viales, etc.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento de los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la mamada directamente por las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vacas en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vacas por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entrega para sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabeza y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales y las UBPC.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de cabezas correspondientes.

Venta a la industria: Son las ventas que se realizan directamente por la unidad productora a las empresas industriales que acopian los productos para su procesamiento o beneficio.

Ventas a otros organismos estatales: Son las ventas que se efectúan a las demás empresas o dependencias estatales.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas por la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas por la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal, por la expulsión completa o extracción a la madre, independientemente de la duración de la gestación, el que después de tal separación respira o muestre evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento voluntario de los músculos. En el caso de las aves se considera cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida natural o accidentalmente, exceptuándose aquellos animales en que los restos sean aprovechables para el consumo debiendo ser considerados como sacrificio. Se incluyen los nacidos muertos, las muertes de crías y los animales que no completan la edad prevista para estas categorías, en el caso del ganado vacuno se consideran los terneros (as) hasta 12 meses de edad y para el ganado porcino las crías hasta 45 días.

Sacrificio ganado porcino: Son los animales vendidos para su sacrificio o sacrificados en la propia granja o unidad, destinándose los productos obtenidos para el consumo o elaboración industrial, se incluyen los animales muertos y los sacrificios sanitarios cuyos restos sean aprovechables para el consumo. Se mide en términos de cabezas por peso de los animales vivos, por las categorías de ceba y preceba, así como por el desecho de ceba y desecho menor.

Producción total de carne de ave: Son los animales que se entregan para el sacrificio o directamente para el consumo. Se mide en cabeza y peso en pie.

Producción de huevos: Es la expulsión o extracción de un huevo de ave, se consideran como tal todos los que se obtengan, independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado sano, cascado o roto.

Huevo por ave: Se determina dividiendo la producción de huevos de gallinas ponedoras, entre el promedio de gallinas.

Conversión de pienso en huevo: Es la relación que existe entre la producción de huevos, según el tipo de ave y el pienso que consumieron, se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2019

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	241,9	...	...	...	...	...
Superficie agrícola	38,6	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	11,1	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	203,3	...	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización , en junio de 2019

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Cultivada	Agrícola		No Agrícola
				No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Provincia	241,9	38,6	11,1	27,5	8,5	203,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia, según destino productivo en 30 de Junio de 2019

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Provincia	241,9	...	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	1 374,5	965,5	559,9	609,3	1 294,0	905,3
Tubérculos y raíces	1 150,4	827,8	503,1	488,4	1 106,8	762,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	472,8	378,2	242,4	235,1	511,6	343,0
Malanga	51,0	28,5	18,6	4,3	14,9	13,2
Yuca	624,8	417,6	237,9	246,9	577,7	398,9
Plátano	224,1	137,7	56,7	120,9	187,3	142,7
Fruta	41,8	45,1	8,0	24,4	57,6	114,7
Vianda	182,3	92,6	48,7	96,5	129,7	28,0
Hortalizas	1 737,2	1 659,8	1 271,0	1 116,0	1 913,4	1 339,1
De ello: Tomate	310,1	308,4	411,6	313,1	315,9	244,2
Cebolla	30,7	11,6	19,2	14,4	17,9	14,6
Ajo	-	2,6	4,0	3,6	2,7	5,7
Pimiento	74,9	86,5	62,7	39,0	64,0	67,1
Calabaza	210,3	269,5	193,2	192,7	487,4	422,4
Cereales	1 000,7	836,2	623,5	330,3	1 280,9	807,3
Arroz	-	607,3	447,3	-	757,6	247,2
Maíz	338,8	228,8	176,2	330,1	523,4	560,1
Leguminosa (Frijol)	1 461,1	799,3	1 224,2	1 183,6	1 245,8	1 032,8
De ello: Negro	1 417,3	786,4	867,1	905,8	1 244,8	961,1
Tabaco	12,0	3,0	2,1	21,9	54,9	-
Frutas total	540,1	323,1	132,5	150,6	283,8	662,8
Cítricos	90,9	106,0	17,7	0,5	71,2	38,8
De ello: Naranja dulce	-	38,0	4,7	-	32,7	96,5
Otras frutas	449,2	217,1	114,8	150,1	212,6	527,5
De ello: Mango	127,6	64,4	35,2	104,1	64,4	38,4
Guayaba	115,7	66,3	19,6	14,4	29,0	80,3
Fruta bomba	71,7	27,3	12,5	4,3	29,1	35,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	203,8	145,9	133,7	190,7	186,4	149,4
Tubérculos y raíces	135,9	104,8	93,6	115,1	138,5	118,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	75,2	42,6	32,9	52,0	44,8	50,3
Malanga	6,7	4,7	2,9	2,2	2,6	4,5
Yuca	52,5	55,2	55,7	58,8	88,5	61,6
Plátano	67,9	41,0	40,1	75,6	47,9	31,0
Fruta	26,5	11,4	7,8	21,4	16,2	16,0
Vianda	41,4	29,6	32,3	54,2	31,7	5,0
Hortalizas	705,8	998,8	430,5	586,6	610,8	485,7
De ello: Tomate	46,0	29,3	29,8	22,3	27,1	36,2
Cebolla	12,5	7,0	10,2	10,9	8,5	5,5
Ajo	-	2,7	2,0	3,6	1,0	2,5
Pimiento	42,7	68,7	42,0	33,7	20,5	12,5
Calabaza	34,1	157,0	42,8	127,4	125,2	90,0
Cereales	1 000,7	35,7	31,4	218,4	148,8	131,7
Arroz	-	-	-	-	-	23,0
Maíz	338,8	35,7	31,4	218,4	148,8	108,7
Leguminosa (Frijol)	1 461,1	39,0	135,9	149,8	64,6	120,4
De ello: Negro	1 417,3	34,7	134,5	149,8	63,6	73,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	333,4	217,1	82,4	67,5	125,9	317,9
Cítricos	84,5	101,7	11,3	-	69,0	38,8
De ello: Naranja dulce	-	37,2	4,7	-	32,4	96,5
Otras frutas	248,9	115,4	71,1	67,5	56,9	182,6
De ello: Mango	31,2	23,2	18,7	34,3	16,0	5,0
Guayaba	85,5	41,2	15,1	12,8	12,8	59,6
Fruta bomba	63,6	20,2	7,7	2,5	6,3	8,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	1 170,7	819,6	426,2	418,7	1 107,7	755,9
Tubérculos y raíces	1 014,5	723,0	409,5	373,3	968,3	644,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	397,6	335,7	209,5	183,1	466,8	292,6
Malanga	44,3	23,8	15,7	2,1	12,3	8,7
Yuca	572,3	362,3	182,2	188,2	489,2	337,3
Plátano	156,2	96,7	16,6	45,3	139,4	111,7
Fruta	15,3	33,7	0,2	3,0	41,4	98,7
Vianda	140,9	63,0	16,4	42,3	98,0	23,0
Hortalizas	1 031,4	661,0	840,5	529,4	1 302,7	853,3
De ello: Tomate	264,1	279,2	381,8	290,8	288,8	208,1
Cebolla	18,2	4,6	9,0	3,5	9,4	9,1
Ajo	-	-	2,0	-	1,7	3,2
Pimiento	32,2	17,8	20,7	5,3	43,5	54,6
Calabaza	176,2	112,5	150,4	65,3	362,2	332,4
Cereales	875,9	800,5	592,1	111,7	1 132,1	675,6
Arroz	-	607,4	447,3	-	757,6	224,2
Maíz	259,2	193,1	144,8	111,7	374,5	451,4
Leguminosa (Frijol)	1 393,6	760,3	1 088,3	1 033,8	1 181,2	912,4
De ello: Negro	1 349,8	751,8	732,6	756,0	1 181,2	887,4
Tabaco	12,0	3,0	2,1	21,9	54,9	-
Frutas total	206,7	106,0	50,1	83,1	157,9	345,0
Cítricos	6,4	4,3	6,4	0,5	2,2	-
De ello: Naranja dulce	-	0,8	-	-	0,3	-
Otras frutas	200,3	101,8	43,7	82,6	155,7	344,9
De ello: Mango	96,4	41,2	16,5	69,8	48,4	33,4
Guayaba	30,2	25,1	4,5	1,6	16,2	20,7
Fruta bomba	8,1	7,1	4,8	1,8	22,8	27,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	639,9	856,4	630,0	635,8	1 368,3	1 029,2
Tubérculos y raíces	639,9	677,2	302,9	270,1	690,6	554,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	297,9	420,4	128,1	120,8	326,6	267,2
Malanga	36,8	14,5	15,7	7,4	10,2	7,1
Yuca	304,1	238,6	147,8	140,3	349,5	277,8
Plátano	-	179,2	327,2	365,7	677,7	475,0
Fruta	-	47,4	97,7	110,1	176,5	164,6
Vianda	-	131,8	217,4	255,6	501,3	310,4
Hortalizas	1 264,6	2 045,0	876,2	892,0	1 364,1	1 000,8
De ello: Tomate	204,0	647,5	216,4	207,4	453,5	288,3
Cebolla	15,0	17,2	16,5	11,7	29,0	17,8
Ajo	-	1,2	3,3	4,1	7,6	4,2
Pimiento	80,0	74,4	79,9	42,1	52,8	64,0
Calabaza	126,8	234,0	102,5	155,7	173,0	156,8
Cereales	332,5	712,8	418,4	260,4	369,9	391,8
Arroz	-	650,6	352,6	-	229,6	188,2
Maíz	207,3	62,3	65,8	260,4	140,4	203,6
Leguminosa (Frijol)	744,1	1 217,0	614,3	440,5	1 883,6	957,1
De ello: Negro	723,4	1 193,5	251,7	367,0	1 838,9	888,0
Tabaco	12,6	1,0	1,0	-	4,2	-
Frutas total	-	739,0	1 310,5	1 166,1	1 506,0	930,8
Cítricos	-	16,0	22,8	30,1	52,8	19,7
De ello: Naranja dulce	-	6,0	5,4	5,4	10,6	8,9
Otras frutas	-	723,0	1 287,7	1 136,0	1 453,3	902,2
De ello: Mango	-	471,7	361,5	445,3	483,7	212,0
Guayaba	-	73,4	232,0	270,3	343,5	205,7
Fruta bomba	-	17,1	62,6	57,1	71,2	51,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 -Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	95,5	145,9	298,5	358,6	357,5	210,5
Tubérculos y raíces	95,5	47,9	87,0	83,1	82,1	60,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	39,2	25,2	38,1	39,5	42,1	32,5
Malanga	6,7	1,3	3,2	2,4	3,9	0,3
Yuca	48,5	20,9	43,5	39,6	32,1	26,3
Plátano	-	98,0	211,5	275,6	275,4	150,3
Fruta	-	28,8	84,0	99,5	99,4	60,0
Vianda	-	69,2	127,5	176,1	176,0	90,3
Hortalizas	557,9	945,9	456,2	570,0	467,3	342,0
De ello: Tomate	37,8	37,2	30,9	27,4	25,0	12,8
Cebolla	6,6	11,3	9,6	11,7	15,5	7,4
Ajo	-	0,7	2,3	3,1	5,9	0,7
Pimiento	32,7	58,6	65,9	34,0	26,6	20,9
Calabaza	26,0	118,4	41,0	114,9	55,9	29,5
Cereales	45,1	-	10,0	196,5	38,8	67,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	24,9	-	10,0	196,5	38,8	67,6
Leguminosa (Frijol)	74,3	84,0	55,2	115,6	175,1	31,3
De ello: Negro	66,5	83,9	51,8	112,5	169,5	25,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	419,6	863,1	880,4	992,2	752,8
Cítricos	-	6,1	17,9	29,7	30,3	19,7
De ello: Naranja dulce	-	0,9	3,3	5,4	5,2	5,5
Otras frutas	-	413,5	845,3	850,6	961,8	727,6
De ello: Mango	-	240,9	253,7	187,3	177,0	176,5
Guayaba	-	65,0	208,3	266,7	279,1	178,3
Fruta bomba	-	8,0	55,7	56,6	57,4	40,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	544,4	710,5	331,5	277,2	1 010,8	818,7
Tubérculos y raíces	544,4	629,3	215,9	187,1	608,5	494,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	258,7	395,2	90,0	81,4	284,5	234,7
Malanga	30,1	13,2	12,5	5,0	6,4	6,8
Yuca	255,6	217,6	104,3	100,7	317,4	251,5
Plátano	-	81,2	115,7	90,1	402,3	324,7
Fruta	-	18,6	13,7	10,7	77,1	104,6
Vianda	-	62,7	90,0	79,5	325,3	220,1
Hortalizas	706,7	1 099,1	420,0	322,0	896,8	658,8
De ello: Tomate	166,2	610,3	185,5	180,0	428,6	275,5
Cebolla	8,4	5,9	6,9	-	13,6	10,4
Ajo	-	0,5	1,1	1,0	1,6	3,5
Pimiento	47,3	15,8	14,0	8,1	26,1	43,1
Calabaza	100,8	115,6	61,6	40,8	117,1	127,3
Cereales	287,4	712,8	408,4	63,9	331,1	324,2
Arroz	-	650,6	352,6	-	229,6	188,2
Maíz	182,4	62,3	55,8	63,9	101,6	136,0
Leguminosa (Frijol)	669,8	1 133,0	559,0	324,9	1 708,5	925,8
De ello: Negro	656,9	1 109,6	199,9	254,5	1 669,4	862,9
Tabaco	12,6	1,0	1,0	-	4,2	-
Frutas total	-	319,4	447,4	285,7	513,9	178,0
Cítricos	-	9,9	5,0	0,3	22,4	-
De ello: Naranja dulce	-	5,1	2,1	-	5,4	3,4
Otras frutas	-	309,5	442,4	285,4	491,4	174,6
De ello: Mango	-	230,8	107,7	258,0	306,7	35,5
Guayaba	-	8,4	23,7	3,6	64,4	27,4
Fruta bomba	-	9,1	6,9	0,5	13,8	10,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Toneladas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	3 400,9	2 745,7	2 355,5	2 118,6	6 657,4	8 611,0
Tubérculos y raíces	2 280,1	1 897,6	1 277,0	1 195,3	4 241,6	3 703,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	963,3	1 049,4	549,5	543,0	1 925,3	1 767,4
Malanga	72,0	28,7	20,4	17,8	79,5	98,0
Yuca	1 241,3	801,6	681,6	632,0	2 212,9	1 826,7
Plátano	1 120,8	848,2	1 078,6	923,3	2 415,8	4 907,4
Fruta	213,4	170,8	234,4	235,6	587,9	3 180,2
Vianda	907,4	677,3	837,4	687,7	1 827,8	1 727,2
Hortalizas	8 919,8	7 644,3	5 295,8	5 923,4	12 212,2	71 643,6
De ello: Tomate	1 780,4	1 814,0	1 138,8	1 814,2	3 796,6	2 792,6
Cebolla	271,9	103,6	64,0	128,0	303,9	316,3
Ajo	-	2,5	66,8	27,3	92,7	73,0
Pimiento	358,5	293,4	314,2	250,0	384,0	585,4
Calabaza	581,6	831,0	372,0	377,4	904,0	853,2
Cereales	942,5	1 178,9	900,6	106,5	877,6	755,2
Arroz	501,5	902,6	809,2	16,5	819,8	755,2
Maíz	441,0	276,3	91,4	90,0	57,8	-
Leguminosa (Frijol)	420,8	734,3	290,8	295,7	1 262,0	1 092,9
De ello: Negro	350,5	720,1	99,9	241,7	1 243,3	1 035,2
Tabaco	20,2	5,1	0,8	5,1	-	-
Frutas total	1 544,9	1 891,1	3 768,6	2 283,6	4 259,9	5 861,3
Cítricos	26,4	32,1	128,2	41,0	136,0	118,7
De ello: Naranja dulce	1,2	4,3	7,7	4,8	21,3	24,1
Otras frutas	1 518,5	1 858,9	3 640,5	2 242,6	4 123,9	5 718,5
De ello: Mango	459,0	1 185,4	571,7	1 409,1	2 456,5	1 631,6
Guayaba	190,9	167,3	359,4	332,4	660,6	468,3
Fruta bomba	202,5	105,9	110,8	77,7	159,2	234,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	1 159,8	522,8	1 177,9	1 422,7	1 742,1	1 179,8
Tubérculos y raíces	572,0	160,2	520,7	646,8	968,9	559,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	182,0	61,6	209,6	296,4	401,3	243,4
Malanga	15,4	4,7	6,4	6,6	14,9	10,7
Yuca	372,5	91,7	302,4	341,7	538,8	302,2
Plátano	587,8	362,6	657,2	775,9	773,2	620,7
Fruta	149,2	125,5	196,8	226,7	247,9	213,1
Vianda	438,6	237,1	457,0	549,2	525,3	407,6
Hortalizas	5 695,1	4 926,6	3 586,4	4 039,5	3 713,7	1 951,3
De ello: Tomate	435,4	263,7	271,7	415,4	340,1	236,8
Cebolla	254,3	67,9	42,1	127,0	156,2	79,9
Ajo	-	1,3	66,4	27,1	66,4	14,9
Pimiento	268,0	225,7	274,0	224,0	184,7	144,2
Calabaza	237,7	538,6	223,7	242,3	198,6	139,7
Cereales	154,0	9,5	9,9	17,6	3,8	-
Arroz	-	-	-	1,1	-	-
Maíz	153,6	9,5	9,9	16,6	3,8	-
Leguminosa (Frijol)	22,1	33,0	12,8	97,8	131,5	46,0
De ello: Negro	22,0	32,3	12,6	96,7	125,7	26,0
Tabaco	-	-	0,8	1,3	-	-
Frutas total	961,6	762,9	1 110,4	1 336,4	1 605,7	1 129,4
Cítricos	3,7	10,2	31,2	38,8	71,0	54,5
De ello: Naranja dulce	0,1	1,3	4,6	4,4	8,4	10,5
Otras frutas	957,9	752,6	1 079,2	1 297,6	1 534,7	1 064,4
De ello: Mango	275,0	356,7	369,5	519,3	633,9	331,9
Guayaba	95,2	135,6	293,5	321,8	404,4	255,7
Fruta bomba	124,5	46,3	84,2	76,5	97,7	77,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	2 241,1	2 222,9	1 177,7	695,9	4 915,3	7 431,2
Tubérculos y raíces	1 708,1	1 737,3	756,3	548,5	3 272,7	3 144,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	781,3	987,8	339,9	246,6	1 524,1	1 524,0
Malanga	56,6	24,0	14,0	11,2	64,7	87,3
Yuca	868,8	709,9	379,3	290,3	1 674,1	1 524,5
Plátano	533,0	485,6	421,4	147,4	1 642,6	4 286,7
Fruta	64,2	45,3	37,6	9,0	340,0	2 967,1
Vianda	468,8	440,3	380,5	138,5	1 302,6	1 319,6
Hortalizas	3 224,3	2 717,7	1 709,4	1 883,9	8 498,5	69 692,3
De ello: Tomate	1 345,0	1 550,3	867,0	1 398,8	3 456,5	2 555,8
Cebolla	17,6	35,6	22,0	1,0	147,7	236,4
Ajo	-	1,3	0,4	0,3	26,4	58,1
Pimiento	90,5	67,8	40,1	26,0	199,3	441,2
Calabaza	343,9	292,4	148,3	135,1	705,4	713,5
Cereales	788,5	1 169,4	890,7	88,9	873,8	755,2
Arroz	-	902,6	809,2	15,4	819,8	755,2
Maíz	287,4	266,8	81,5	73,5	54,0	-
Leguminosa (Frijol)	398,7	701,3	278,0	198,0	1 130,6	1 046,9
De ello: Negro	328,5	687,8	87,3	145,0	1 117,6	1 009,2
Tabaco	20,2	5,1	-	3,8	-	-
Frutas total	583,3	1 128,2	2 658,2	947,2	2 654,2	4 731,9
Cítricos	22,7	21,9	97,0	2,2	65,0	64,2
De ello: Naranja dulce	1,1	2,9	3,2	0,4	13,0	13,6
Otras frutas	560,6	1 106,3	2 561,2	945,0	2 589,1	4 654,1
De ello: Mango	184,0	828,7	202,2	889,8	1 822,7	1 299,7
Guayaba	95,7	31,7	65,9	10,6	256,2	212,6
Fruta bomba	78,0	59,6	26,6	1,2	61,5	157,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	5,3	3,2	3,7	3,3	4,9	8,4
Tubérculos y raíces	3,6	2,8	4,2	4,4	6,1	6,7
De ello: Papa	...	...	...	...	...	-
Boniato	3,2	2,5	4,3	4,5	5,9	6,6
Malanga	2,0	2,0	1,3	2,4	7,8	13,8
Yuca	4,1	3,4	4,6	4,5	6,3	6,6
Plátano	-	4,7	3,3	2,5	3,6	10,3
Fruta	-	3,6	2,4	2,1	3,3	19,3
Vianda	-	5,1	3,9	2,7	3,6	5,6
Hortalizas	7,1	3,7	6,0	6,6	9,0	71,6
De ello: Tomate	8,7	2,8	5,3	8,7	8,4	9,7
Cebolla	18,1	6,0	3,9	10,9	10,5	17,8
Ajo	-	2,2	20,2	6,7	12,2	17,4
Pimiento	4,5	3,9	3,9	5,9	7,3	9,1
Calabaza	4,6	3,6	3,6	2,4	5,2	5,4
Cereales	2,8	1,7	2,2	0,4	2,4	1,9
Arroz	-	1,4	2,3	-	3,6	4,0
Maíz	2,1	4,4	1,4	0,3	0,4	-
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,6	0,5	0,7	0,7	1,1
De ello: Negro	0,5	0,6	0,4	0,7	0,7	1,2
Tabaco	1,6	5,1	0,8	-	-	-
Frutas total	-	2,6	2,9	2,0	2,8	6,3
Cítricos	-	2,0	5,6	1,4	2,6	6,0
De ello: Naranja dulce	-	0,7	1,4	0,9	2,0	2,7
Otras frutas	-	2,6	2,8	2,0	2,8	6,3
De ello: Mango	-	2,5	1,6	3,2	5,1	7,7
Guayaba	-	2,3	1,5	1,2	1,9	2,3
Fruta bomba	-	6,2	1,8	1,4	2,2	4,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	12,1	3,6	3,9	4,0	4,9	5,6
Tubérculos y raíces	6,0	3,3	6,0	7,8	11,8	9,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,6	2,4	5,5	7,5	9,5	7,5
Malanga	2,3	3,6	2,0	2,8	3,8	35,7
Yuca	7,7	4,4	6,9	8,6	16,8	11,5
Plátano	-	3,7	3,1	2,8	2,8	4,1
Fruta	-	4,4	2,3	2,3	2,5	3,6
Vianda	-	3,4	3,6	3,1	3,0	4,5
Hortalizas	10,2	5,2	7,9	7,1	7,9	5,7
De ello: Tomate	11,5	7,1	8,8	15,2	13,6	18,5
Cebolla	38,5	6,0	4,4	10,9	10,1	10,8
Ajo	-	2,0	29,5	8,7	11,2	21,3
Pimiento	8,2	3,9	4,2	6,6	6,9	6,9
Calabaza	9,1	4,5	5,5	2,1	3,6	4,7
Cereales	3,4	0,0	1,0	0,1	0,1	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	6,2	0,0	1,0	0,1	0,1	-
Leguminosa (Frijol)	0,3	0,4	0,2	0,8	0,8	1,5
De ello: Negro	0,3	0,4	0,2	0,9	0,7	1,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	1,8	1,3	1,5	1,6	1,5
Cítricos	-	1,7	1,7	1,3	2,3	2,8
De ello: Naranja dulce	-	1,5	1,4	0,8	1,6	1,9
Otras frutas	-	1,8	1,3	1,5	1,6	1,5
De ello: Mango	-	1,5	1,5	2,8	3,6	1,9
Guayaba	-	2,1	1,4	1,2	1,4	1,4
Fruta bomba	-	5,8	1,5	1,4	1,7	1,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	4,1	3,1	3,6	2,5	4,9	9,1
Tubérculos y raíces	3,1	2,8	3,5	2,9	5,4	6,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,0	2,5	3,8	3,0	5,4	6,5
Malanga	1,9	1,8	1,1	2,2	10,1	12,8
Yuca	3,4	3,3	3,6	2,9	5,3	6,1
Plátano	-	6,0	3,6	1,6	4,1	13,2
Fruta	-	2,4	2,7	0,8	4,4	28,4
Vianda	-	7,0	4,2	1,7	4,0	6,0
Hortalizas	4,6	2,5	4,1	5,8	9,5	105,8
De ello: Tomate	8,1	2,5	4,7	7,8	8,1	9,3
Cebolla	2,1	6,0	3,2	101,0	10,9	22,7
Ajo	-	2,4	0,4	0,3	16,2	16,6
Pimiento	1,9	4,3	2,9	3,2	7,6	10,2
Calabaza	3,4	2,5	2,4	3,3	6,0	5,6
Cereales	2,7	1,6	2,2	1,4	2,6	2,3
Arroz	-	1,4	2,3	-	3,6	4,0
Maíz	1,6	4,3	1,5	1,1	0,5	-
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,6	0,5	0,6	0,7	1,1
De ello: Negro	0,5	0,6	0,4	0,6	0,7	1,2
Tabaco	1,6	5,1	-	-	-	-
Frutas total	-	3,5	5,9	3,3	5,2	26,6
Cítricos	-	2,2	19,5	6,5	2,9	-
De ello: Naranja dulce	-	0,6	1,5	-	2,4	4,0
Otras frutas	-	3,6	5,8	3,3	5,3	26,7
De ello: Mango	-	3,6	1,9	3,4	5,9	36,6
Guayaba	-	3,8	2,8	3,0	4,0	7,8
Fruta bomba	-	6,5	3,9	2,5	4,5	14,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas por municipios

						Toneladas
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3 400,9	2 745,7	2 355,5	2 118,6	6 657,4	8 611,0

7.17 - Producción total de hortalizas por municipios

						Toneladas
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	8 919,8	7 644,3	5 295,8	5 923,4	12 212,2	71 643,6

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas			
	2016	2017	2018	2019
Total	33 800	34 400	26 643	26 716
Hembras	16 900	17 200	17 449	17 598
Terneras	3 600	3 400	3 140	3 082
Añojas	1 700	1 600	1 649	1 699
Novillas	5 000	5 600	5 962	6 152
Vacas	6 600	6 600	6 698	6 665
Machos	8 000	8 400	9 194	9 118
Terneros	3 200	3 000	2 867	2 801
Añojos	800	1 100	1 262	1 469
Toretos	1 600	1 700	1 903	1 566
Toros de ceba	1 400	1 700	2 213	2 406
Bueyes	400	400	412	391
Sementales	600	500	537	485

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacimientos totales	3 694	3532	2 083	3 176	3 031	3 189
Estatad	...	...	...	...	400	250
No estadad	...	...	...	...	2 631	2 939
Muertes totales	787	419	175	685	432	341
Estatad	...	...	...	...	127	65
No estadad	...	...	...	...	305	276

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2015	1 731,4	25 574	0,2	0,1
2016	4 671,0	19 473	0,6	0,2
2017	1 510,8	15 294	0,3	0,1
2018	5 019,9	5 760	2,4	0,9
2019	2 573,0	2 222	3,2	1,2

7.21 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros					
MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	1 731,4	4 671,0	1 510,8	5 019,9	2 573,0

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	827	1 189	1 677	1 458	572	2 068
De ello: Estatal		...	835	885	806	380	858
Peso en pie	t	241,2	3 797,8	525,3	496,1	712,7	687,4
De ello: Estatal		...	252,1	258,7	233,5	653,4	257,4
Peso promedio	kg	291,6	319,1	313,2	340,3	126,0	91,5
De ello: Estatal		...	301,9	292,3	289,7	1 719,4	32,0

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	378 400	484 740	427 846	197 998	28 935
De ello: Estatal		194 196	761 842	272 423	144 872	28 935
Nacimientos	Cabz	20 829	37 582	26 368	13 924	21 825
De ello: Estatal		13 060	19 889	18 187	11 181	21 825
Muertes totales	Cabz	3 562	8 722	4 627	2 167	6 164
De ello: Crías		1 898	3 884	2 171	1 394	3 307
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	17,1	23,2	17,5	15,6	28,2
De ello: Estatal		21,0	17,1	11,9	12,5	15,2

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total							
Cabezas	U	75 516	185 677	38 547	38 798	16 696	19 934
Peso en pie	t	2 408,0	19 129,8	3 807,3	3 877,1	1 662,3	1 644,8
Peso promedio	kg	97,5	103,0	98,7	99,9	99,6	82,5
De ello: Estatal							
Cabezas	U	...	181 323	36 077	33 141	15 129	19 934
Peso en pie	t	...	18 744,5	3 572,7	3 335,4	1 481,8	1 644,8
Peso promedio	kg	...	103,0	99,0	100,6	97,4	82,5

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total de aves						
Empresa especializada						
Existencia total de aves	162,4	140,6	228,1	153,6	193,6	146,8
Gallinas ponedoras	76,7	86,6	90,9	91,8	92,5	66,7
Reemplazos de gallinas ponedoras	...	...	...	...	39,0	58,2

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos							
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	22,0	23,1	23,5	20,1	21,2	20,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	76,7	86,6	90,9	91,8	84,1	76,7
Muertes	Mcabz	...	...	...	...	...	33,9
Tasa de mortalidad	%	...	...	...	...	...	21,0
Huevos por gallina	U	...	...	...	...	...	234,0
Pienso consumido por ave	kg	...	...	...	...	...	...

7.27 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	22,0	23,1	23,5	20,1	21,2	20,8

7.28 - Existencia de ganado équino por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2018	2019
Total	7 519	7 774
Equino	7 495	7 750
Asnal	7	7
Mular	17	17
Estatal	407	3 817
Equino	389	3 795
Asnal	6	6
Mular	12	16
No estatal	7 112	3 957
Equino	7 110	3 955
Asnal	1	1
Mular	1	1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	94 694	65 544	29 150	8 622	4 029	4 593
2016	...	63 584	21 100	...	4 890	2 058
2017	...	49 790	10 757	...	9 102	2 276
2018	20 119	5 467	14 652	5 131	3 929	1 202
2019	29 895	20 430	9 465	7 593	5 226	2 367

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	222,3	895,1	737,2	850,0	800,0	800,1
Plantaciones totales	MU	377,3	971,4	583,0	1 699,9	562,8	581,2
De ello: Frutales	MU	78,6	80,0	...	55,0	20,0	25,0
Melíferas	MU	35,5	17,8	...	...	217,3	145,6
Energéticos	ha	65,7	402,5	582,1	344,2	217,1	48,4

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	...	...	...	...	993	1 242,9
Producción de posturas	MU	...	...	...	...	831,1	1 242,9
Mantenimiento silvicultural	ha	...	...	...	...	1 900,0	1 900,0
Tratamientos silviculturales	ha	664,9	309,9	800,0	1 700,0	763,6	1 307,6
Trochas corta fuegos	km	200,7	309,9	300,0	303,1	510,5	233,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	2 220,1	2 251,4	2 023,4	2 370,3	2 270,5	2 212,6
Pescado	1 510,4	1 559,0	1 334,1	1 700,3	1 519,6	1 643,1
De ello: Plataforma	53,1	174,0	257,2	265,0	493,7	546,7
De ello: Pargo	33,4	16,8	18,8	21,0	13,2	12,2
Cherna	0,3	0,1	0,1	-	0,3	0,1
Túnido	19,4	157,1	238,3	244,0	220,0	220,3
De ello: Bonito	4,4	56,9	69,3	77,0	62,7	42,8
De ello: Acuicultura	1 457,3	1 385,0	1 076,9	1 435,3	1 025,9	1 096,4
De ello: Tenca	182,0	166,5	138,2	153,0	153,7	91,5
Tilapia	9,8	21,4	23,2	12,0	1,7	-
Claria	1 265,5	1 197,1	915,5	1 270,3	855,1	1 001,8
Langosta	680,6	661,5	676,0	644,0	726,1	552,9
Otras especies (incluye Morralla)	29,1	30,9	13,3	26,0	24,8	16,5
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	-	101,4	89,9	117,1	95,8	97,4
Pescado	-	103,2	85,6	127,4	89,4	108,1
De ello: Plataforma	-	327,7	147,8	103,0	186,3	110,7
De ello: Pargo	-	50,3	111,9	111,7	62,9	92,7
Cherna	-	-	100,0	-	-	33,3
Túnido	-	-	-	-	90,2	100,1
De ello: Bonito	-	-	-	-	81,4	68,3
De ello: Acuicultura	-	95,0	77,8	133,3	71,5	106,9
De ello: Tenca	-	91,5	83,0	110,7	100,5	59,5
Tilapia	-	218,4	108,4	51,7	14,2	-
Claria	-	94,6	76,5	138,8	67,3	117,2
Langosta	-	97,2	102,2	95,3	112,7	76,1
Otras especies (incluye Morralla)	-	106,2	43,0	195,5	95,4	66,5

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Municipio. En el capítulo se incluyen indicadores relacionados con la producción Municipal, tanto de fuentes primarias como secundarias de energía, importación y el consumo.

Se especifican tablas del consumo de energía eléctrica, combustible diesel, petróleo combustible, gasolina motor, gas licuado y una tabla que recoge el total de consumo de portadores energéticos.

El consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras					
Arena sílice	m ³	...	64,0	227,9	1 468,0
Piedra para trituración	Mt	...	2 263,0	15 093,0	16 583,5

Fuente: Recursos Minerales

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

				Por ciento
CONCEPTO		2017	2019	
Explotación de otras minas y canteras				
Arena sílice		256,1	544,1	
Piedra para trituración		566,9	9,9	

Fuente: Recursos Minerales

8.3 - Producción de portadores energéticos secundarios

				Por ciento
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019
Carbón vegetal	Mt	103,0	162,8	361,4
Tasas (%)				
Carbón vegetal		...	58,1	122,0

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	20 514,7	21 911,8	20 716,2	19 338,9	20 223,5	11 477,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	6 600,9	8 027,9	6 943,8	5 354,2	7 258,3	4 866,8
Asfalto	378	268,1	269,6	217,1	210,7	72,9
Combustible diesel	12 692	12 720,3	12 925,4	13 076,0	12 096,6	6 162,7
Gas combustible	48,1	59,3	49,8	42,5	42,9	-
Gas licuado de petróleo	77,8	284,7	48,2	242,7	257,0	127,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	711,4	546,2	473,6	398,2	352,3	244,8
Nafta industrial y Solventes	7,1	5,3	5,8	8,2	5,7	2,7
Tasas (%)						
Total	2,2	6,8	-5,5	-6,6	4,6	-43,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	10,5	21,6	-13,5	-22,9	35,6	-32,9
Asfalto	14,4	-29,0	0,6	-19,5	-2,9	-65,4
Combustible diesel	1,3	0,2	1,6	1,2	-7,5	-49,1
Gas combustible	-17,5	23,3	-16,0	-14,7	0,9	-
Gas licuado de petróleo	-74,8	265,9	-83,1	403,5	5,9	-50,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-18,5	-23,2	-13,3	-15,9	-11,5	-30,5
Nafta industrial y Solventes	65,1	-25,4	9,4	41,4	-30,5	-52,6

Fuente: Empresa de Combustible

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	5 577,4	7 118,0	6 131,7	4 605,3	6 297,0	4 058,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 070,0	2 082,5	1 803,6	1 293,7	1 685,0	687,7
Explotación de minas y canteras	50,0	167,8	183,1	191,3	174,5	224,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	689,9	867,0	893,5	882,2	1 037,8	969,7
Construcción	997,2	873,7	649,8	397,4	976,9	492,9
Comercio y reparación de efectos personales	1 511,4	1 972,9	1 284,3	699,7	1 046,2	384,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 258,9	1 153,9	1 317,4	1 141,0	1 376,6	1 299,1
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	0,2	-	-	-	-
Asfalto	377,6	268,1	269,6	217,1	210,7	72,9
De ello:						
Construcción	377,6	268,1	269,6	217,1	210,7	72,9
Combustible diesel	10 469,2	10 376,6	10 258,2	10 619,8	9 635,2	9 537,3
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 194,1	1 247,6	1 642,4	1 439,6	1 410,6	936,1
Explotación de minas y canteras	63,2	72,6	72,6	89,2	106,5	105,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 141,6	1 222,8	1 059,9	869,4	871,8	803,6
Suministro de electricidad, gas y agua	281,7	269,2	188,5	290,2	253,3	152,9
Construcción	617,4	589,1	462,9	392,3	368,3	249,2
Comercio y reparación de efectos personales	852,5	767,9	740,3	638,5	631,3	454,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7 453,2	7 404,6	7 700,3	8 310,2	7 383,1	6 786,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	35,6	16,3	11,4	11,6	9,2	11,4
Administración pública	24,0	34,1	22,3	18,4	11,7	36,8

Fuente: Empresa de Combustible

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de petróleo	111,9	122,6	96,2	95,3	106,8	91,4
De ello:						
Explotación de minas y canteras	1,4	1,4	1,6	1,6	1,2	1,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	15,8	22,0	17,1	18,3	21,0	-
Comercio y reparación de efectos personales	94,7	99,2	77,5	73,1	84,6	90,0
Población	...	...	...	2,3	...	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	566,8	442,3	373,0	339,7	300,2	199,5
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	69,4	73,7	44,4	45,5	45,5	27,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	24,2	26,6	5,2	15,6	13,0	15,0
Suministro de electricidad, gas y agua	62,6	41,5	13,5	10,0	0,3	-
Construcción	60,8	63,3	43,2	39,8	34,9	21,0
Comercio y reparación de efectos personales	32,2	33,0	23,6	18,7	19,8	13,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	284,6	167,0	209,0	186,1	174,7	109,8
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	12,8	13,9	14,2	1,9	3,3	2,3
Administración pública	20,2	23,3	19,9	22,1	8,7	10,1

Fuente: Empresa de Combustible

8.6 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h	57,4	58,2	59,0	50,7	62,5
			Tasas(%)			
Electricidad		10,5	11,3	11,0	11,4	11,6

Fuente: Empresa Eléctrica y Empresa de Combustible

8.7 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	181	190	192	197	192	192
De ello: Residencial							
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab						
Nivel de Electrificación	%	100	100	100	100	100	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.8 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interco-nectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2014	132,0	-	-	-	-	-	-	2,1
2015	137,7	-	-	-	110,9	23,9	-	2,9
2016	135,9	-	-	-	108,8	22,6	-	4,6
2017	139,1	-	-	-	109,4	22,6	-	7,1
2018	136,8	-	-	-	109,6	20,7	-	6,5
2019	138,9	-	-	-	111,6	20,9	-	6,4

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2014	-	-	-	2,1	-	-	-	-
2015	-	-	110,9	2,9	-	-	-	-
2016	-	-	108,8	4,6	-	-	-	-
2017	-	-	109,4	7,1	-	-	-	-
2018	-	-	109,6	6,5	-	-	-	-
2019	-	-	111,6	6,4	-	-	-	-

8.9 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2014	56,60	-	6,50	-	-	2,30	-	46,60	-	1,20	10,59
2015	59,00	-	6,70	-	-	2,60	-	48,40	-	1,20	10,52
2016	55,90	-	6,70	-	-	2,30	-	45,90	-	1,00	11,38
2017	58,50	-	6,30	-	-	4,50	-	46,70	-	0,90	11,17
2018	11,00	-	1,30	-	-	0,70	-	8,60	-	0,20	11,46
2019	0,10	-	0,06	-	-	0,03	-	0,40	-	0,06	11,61
Tasas (%)											
2014	5,80	-	6,60	-	-	-11,50	-	6,20	-	33,30	-1,30
2015	4,24	-	3,08	-	-	13,04	-	3,86	-	0,00	-0,66
2016	-5,25	-	0,00	-	-	-11,54	-	-5,17	-	-16,67	8,17
2017	4,65	-	-5,97	-	-	95,65	-	1,74	-	-10,00	-1,85
2018	-81,20	-	-79,37	-	-	-84,44	-	-81,58	-	-77,78	2,60
2019	-99,09	-	-95,38	-	-	-95,71	-	-95,35	-	-70,00	1,31

8.10 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2018	60,26	-	32,65	9,44
2019	81,96	-	0,03	6,95
Ministerio de Energía y Minas				
2018	909,72	-	107,81	30,84
2019	892,13	-	97,07	27,97
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2018	3 660,0	16 560,8	574,4	24,9
2019	3 545,0	15 979,0	462,6	19,3
Ministerio de la Construcción				
2018	969,7	14 290,2	35,9	25,5
2019	981,1	15 905,1	9,9	1 017,6
Ministerio de la Agricultura				
2018	5 113,3	24 019,0	1 102,3	64,6
2019	4 557,9	...	883,2	44,8
Ministerio de Transporte				
2018	652,6	-	2 582,0	259,2
2019	650,58	-	2472,16	216,19
Subordinación Local				
2018	10 408,3	9 282,3	864,6	171,6
2019	11204,95	8200,28	684,25	167,25

Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades productivas principales del Municipio.

En este sentido se muestran en conjunto de tablas que contienen una selección de los más importantes indicadores de todas las ramas del sector.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas estatales del país.

El universo de la información ofrecida aquí corresponde a todas las empresas estatales cuyas actividades fundamentales clasifican en las distintas ramas del sector industrial conforme con el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba y el nomenclador de actividades económicas (NAE).

Producciones físicas: Representa tanto la producción en unidades físicas de bienes y servicios con destino a clientes, como la producción para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción independiente de su destino, excluyendo la producción en proceso.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	205,0	207,3	214,1	207,0	179,9	62,5
Carne de cerdo en bandas	t	1 597,5	2 138,5	2 397,7	2 130,1	1 496,3	388,3
Carnes en conservas	t	1 784,5	1 931,3	1 934,0	1 705,4	-	-
Helados	Mgal	129,1	203,5	228,1	238,0	146,1	34,8
Leche pasteurizada	t	-	-	-	-	825,7	183,7
Yogurt natural	t	406,8	372,9	382,5	406,0	275,7	105,2
Yogurt de soya	t	1 447,5	1 374,9	1 141,9	1 034,9	768,0	249,5
Repostería	MP	726,4	2 231,8	438,5	386,0	-	-
Pan	t	3 819,0	3 804,0	3 861,0	-	2 238,5	13 699,4
Galletas de sal	t	328,2	374,2	519,6	366,0	339,4	93,2
Conservas de tomate	t	254,2	226,5	173,2	-	295,1	-
Langosta entera precocinada	t	201,5	236,2	232,4	244,0	188,7	79,7

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	1,6	1,7	1,2	1,0	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de made							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	3 234,6	2 844,7	2 088,6	557,0	309,7	685,3
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 557,2	1 405,2	1 376,8	1 394,0	1 303,5	849,8
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 875,9	3 062,5	2 575,9	2 183,9	1 225,2	1 337,3
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	118,9	181,0	251,2	192,0	154,2	172,4
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	35 733,0	23 243,0	17 625,0	19 063,0	15 093,0	16 583,5

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	6 719,0	14 988,0	8 146,0	4 235,6	13 597,5	11 130,9
Baldosas de terrazo	Mm ²	3 003,0	1 067,5	9 560,0	5 324,1	4 274,8	1 396,1
Losetas hidráulicas	Mm ²	10 363,4	8 241,9	1 200,2	7 463,2	8 353,6	8 048,9
Bloques de hormigón	MU	601,4	569,7	567,7	341,0	277,0	327,5
Ladrillos de barro	MU	50	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	1 323,4	724,6	597,7	1 013,3	752,6	961,8

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	98,4	101,3	103,3	96,7	86,9	34,7
Carne de cerdo en bandas	123,0	133,9	112,1	88,8	70,2	25,9
Carnes en conservas	105,5	108,2	101,2	88,8	-	-
Helados	84,4	157,6	112,1	104,4	61,4	23,8
Leche pasteurizada	-	-	-	-	-	22,2
Yogurt natural	110,2	91,7	102,6	106,1	67,9	38,2
Yogurt de soya	97,9	95,0	83,1	90,6	74,2	32,5
Repostería	196,6	307,2	19,6	88,0	-	-
Pan	100,9	99,6	101,5	-	-	612,0
Galletas de sal	108,6	114,0	138,9	70,4	92,7	27,5
Conservas de tomate	137,7	89,1	76,5	-	-	-
Langosta entera precocinada	103,2	117,2	98,4	105,0	77,3	42,3

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	64,0	106,3	70,6	83,3	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						-
Marcos, puertas y ventanas	476,5	87,9	73,4	26,7	55,6	685,3
Madera aserrada (producción nacional)	162,8	90,3	98,0	101,2	93,5	848,8
Madera en bolos (producción nacional)	103,4	163,3	84,1	84,8	56,1	1 337,3
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	75,3	152,2	139,0	76,5	80,3	172,4
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	90,9	65,0	75,8	108,2	79,2	16 583,5

9.2- Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	33,1	223,1	54,4	52,0	321,0	81,9
Baldosas de terrazo	102,8	35,5	896,0	55,7	80,3	32,7
Losetas hidráulicas	69,1	79,5	14,6	621,8	111,9	96,4
Bloques de hormigón	100,1	94,7	99,6	60,1	81,2	118,2
Prefabricado de hormigón	63,1	54,6	82,5	169,3	74,3	127,8

9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	631,2	562,7	549,8	281,3	581,1	552,9
Langosta cola	t	55,4	35,4	47,6	34,3	42,9	167,4
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	-	-	-	125,0	11,6	12,9
Miel	t	-	-	-	110,0	44,1	288,6

9.4 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	686,6	598,1	597,4	550,6	679,7	1 021,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	686,6	598,1	597,4	315,6	624,0	720,3
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	235,0	55,7	301,5

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente, por territorios.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

INVERSIONES

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Montaje de equipos es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

							Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatad	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2014	363	216	147	-	-	-	147
2015	120	41	79	-	-	-	79
2016	194	128	66	-	-	-	66
2017	117	84	33	-	-	-	33
2018	250	136	144	-	-	-	144
2019	274	135	139	-	-	-	139

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

								Por ciento
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello:	Total	Estatad	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2014	100	59,5	40,5	40,5	164,3	145,0	204,2	204,2
2015	100	34,2	65,8	65,8	33,1	19,0	53,7	53,7
2016	100	66,0	34,0	34,0	161,1	68,3	83,5	83,5
2017	100	72,4	27,6	27,6	57,8	65,6	48,5	48,5
2018	100	54,4	45,6	45,6	215,5	161,9	356,3	356,3
2019	100	49,3	50,7	50,7	109,6	99,3	96,5	96,5

10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2014	14	229,9
2015	14	229,9
2016	14	229,9
2017	14	229,9
2018	14	229,9
2019	14	229,9

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de las inversiones por componente	30,8	30,9	45,8	29,7	23,5	21,7
Construcción y montaje	18,4	21,2	24,1	20,2	15,5	12,1
Equipos	8,3	7,6	15,0	7,0	2,3	1,9
Otros	4,1	2,1	6,7	2,5	5,7	7,7

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	59,7	71,8	57,9	68,0	79,1	60,2
Equipos	26,9	22,1	36,1	23,6	11,7	10,5
Otros	13,4	6,1	6,0	8,4	9,2	29,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	98,1	111,6	120,9	71,4	66,0	97,4
Construcción y montaje	81,8	134,2	97,6	83,8	76,7	74,0
Equipos	150,9	91,6	197,4	46,7	32,8	86,1
Otros	120,6	51,2	119,0	100,0	72,0	319,8

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	30,8	30,9	45,8	29,7	23,5	21,7
Agricultura, ganadería y silvicultura	8,2	9,5	10,3	6,2	6,9	7,1
Pesca	0,6	1,0	1,2	0,9	0,3	0,3
Explotación de minas y canteras	0,0	0,2	0,7	0,0	0,2	0,2
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	3,5	0,0	3,8	1,6	1,2	1,3
Suministro de electricidad, gas y agua	4,8	4,4	8,5	9,3	3,7	1,9
Construcción	0,2	0,1	0,1	1,1	-	0,2
Comercio, reparación de efectos personales	0,9	0,3	0,3	0,4	0,2	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,5	-	2,5	1,9	0,3	2,1
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	4,1	2,9	2,0	0,0	3,1	2,2
Administración pública, defensa y seguridad social	0,7	10,3	10,9	3,7	5,2	4,0
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	0,0
Educación	1,1	0,6	0,5	0,6	0,1	0,1
Salud pública y asistencia social	3,4	1,6	1,9	2,2	1,2	1,6
Cultura y deporte	0,6	0,0	3,1	1,8	1,1	0,5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,2	0,0	-	0,0	-	0,2

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	26,8	27,9	24,6	20,7	25,4	32,7
Pesca	1,9	2,9	2,9	3,2	1,6	1,4
Explotación de minas y canteras	0,2	0,8	1,6	0,3	0,7	0,9
Industrias manufactureras (excepto industria azuca	11,4	0,0	5,4	5,5	6,3	6,0
Suministro de electricidad, gas y agua	15,5	18,6	26,2	31,2	7,2	8,8
Construcción	0,5	0,4	0,3	3,8	0,0	0,9
Comercio, reparación de efectos personales	3,1	0,8	0,9	1,5	1,1	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,4	-	6,1	6,5	1,9	9,7
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	13,4	8,5	4,9	0,0	16,0	18,4
Administración pública, defensa y seguridad social	2,3	33,5	14,0	11,4	26,8	0,0
Educación	3,5	1,7	1,2	2,2	1,0	0,2
Salud pública y asistencia social	10,9	4,7	4,5	7,6	6,1	8,4
Cultura y deporte	1,2	0,0	7,4	6,0	5,9	2,3
Otras actividades de servicios comunales, de asoci	3,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6

10.8 - Volumen de inversiones

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	30,8	30,9	45,8	29,7	23,5	21,7

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Millones de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	21,7	12,1	1,9	7,7
Ministerio de Energía y Minas	1,1	0,9	0,0	0,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,2	0,1	0,0	0,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	3,2	1,8	1,4	0,0
Ministerio de la Construcción	0,4	0,4	0,0	0,0
Ministerio de la Agricultura	7,0	1,8	0,2	5,0
Ministerio de Transporte	2,0	1,8	-	0,2
Subordinación Local	5,4	5,1	0,3	0,0
Otros Organismos	2,4	0,2	-	2,2

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge la información del sector Transporte en el Municipio, estando compuesto por tres ramas cuya actividad fundamental la constituye el traslado de mercancías y/o personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte y que clasifican según el clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba dentro de algunas ramas y subramas del sector 05-Transporte.

La fuente de información procede en sentido general, de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional, aunque en algunas tablas se utilizan datos del Sistema de Información Estadística Local aprobado por el Comité Estatal de Estadísticas.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman los ómnibus y autos que cubren las líneas de transporte público, tanto urbano como extraurbano, así como los servicios de taxis administrados por los órganos territoriales de gobierno, además se agrega la información de la actividad de transporte escolar.

En el caso del transporte de carga mediante camiones, la información cubre la actividad de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio de Transporte como a otros organismos.

.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	4 469,5	7 021,2	5 192,4	10 312,6	7 412,1	5 023,9
Ómnibus	4 370,5	6 051,2	5 192,4	9 614,0	6 781,4	4 880,1
De ello: Urbano	-	-	-	320,0	536,1	180,1
Suburbano	258,5	264,0	398,2	533,4	465,0	375,2
Interurbano	1 841,5	2 023,8	2 037,7	2 755,7	2 460,5	2 126,5
Fletes	585,9	729,3	763,7	931,2	840,5	-
Escolares	1 417,2	2 791,1	1 842,3	4 893,5	2 314,5	2 029,3
Ómnibus centro de trabajo	267,4	243,0	150,5	180,2	164,8	169,0
Taxi ^(a)	...	...	...	515,8	530,0	-
Medios alternativos	99,0	97,0	...	182,8	100,7	110,6
Viajes realizados (Miles)	98,4	99,7	111,1	199,7	197,1	143,8
De ello: Ómnibus uso público	66,3	63,9	71,5	121,8	118,6	89,4
De ello: Urbano	-	-	-	12,0	15,5	12,2
Interurbano	32,1	35,8	39,6	65,9	63,0	42,2

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	67 937,5	85 931,2	101 214,3	91 879,6	91 041,3	82 476,3
Ómnibus ^(a)	67939,5	85 931,2	101 214,3	91 879,6	91 041,3	82 476,3
De ello: Urbano	-	-	-	3 363,1	5 314,4	3 650,5
Suburbano	2 733,8	3 046,6	4 666,9	5 484,2	5 718,7	7 373,0
Interurbano	48 693,8	56 495,4	73 380,4	63 497,0	59 241,4	71 452,8

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑOS	Total
2014	4 370,5
2015	6 051,2
2016	5 192,4
2017	9 614,0
2018	6 781,4
2019	6 092,3

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes	
AÑOS	Total
2014	66,3
2015	63,9
2016	71,5
2017	121,8
2018	118,6
2019	89,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	529,4	296,7	346,3	356,0	439,3	563,8
Uso público ^(a)	178,0	218,5	226,4	217,9	238,1	-
Uso no público ^(b)	351,4	78,2	119,9	138,1	201,2	-
Automotor	529,4	296,7	346,3	356,0	439,3	563,8
Uso público	178,0	218,5	226,4	217,9	238,1	-
Uso no público	351,4	78,2	119,9	138,1	201,2	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	4,0	355,3	376,2	649,6	977,7	303,1
Uso público ^(a)	4,0	4,8	5,0	...	...	...
Uso no público ^(b)	...	350,5	371,2	649,6	977,7	303,1
Automotor	4,0	355,3	376,2	649,6	977,7	303,1
Uso público	4,0	4,8	5,0	...	...	...
Uso no público	...	350,5	371,2	649,6	977,7	303,1

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	73,6	53,3	76,6	77,2	88,7	61.4
Servicio público		40,6	53,3	76,6	91,1	93,9	...
De ello: Urbano		-	-	-	50,0	75,0	2.8
Escolares		88,0	...	...	90,5	91,1	54.4
Turismo		-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		92,3	73,3	66,7	78,6	85,7	4.5
Viajes realizados	U	125 100	63 900	71 500	207 500	206 000	145 600
Servicio público		66 300	63 900	71 500	121 800	118 600	89 400
De ello: Urbano		-	-	-	13 600	15 500	12 200
Escolares		58 800	...	...	85 700	87 400	56 200

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque							
	%	83,8	84,7	71,5	67,4	83,6	75.0
Uso público		90,0	90,3	70,0	64,7	88,9	-
Uso no público		77,5	79,1	72,9	70,0	78,3	-
Distancia recorrida total							
	MMkm	1,8	2,5	1,5	1,4	1,5	1.8
Uso público		0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	-
Uso no público		1,3	2,0	1,0	1,0	1,1	-
Distancia recorrida por un vehículo							
	km						
Uso público		...	...	...	...	...	32.8

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio minorista y mayorista.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019
Total	114 202,9	123 049,8	89 627,6
De ello:			
Productos alimenticios	105 613,2	88 356,9	72 334,7
De ello:			
Conserva de frutas, tomate y vegetales	7 998,6	1 568,3	1 111,0
Grasas y aceites	852,1	1089,3	907,4
Cereales y productos de consumo	5 390,3	4 023,1	4 377,1
De ello:			
Arroz	3 947,6	3 531,9	3 665,0
Frijol	225,9	491,2	712,1
Productos cárnicos	81 425,1	60 083,5	844,7
Productos pesqueros	1 057,1	4 907,6	10 786,2
Carne de ave fresca	2 060,3	1 851,8	409,6
Huevos frescos	3 992,0	-	13 166,1
Productos de la harina	397,5	436,8	26 377,8
Productos lácteos	729,1	12 835,0	11 048,3
Chocolatín	182,4	306,5	199,2
Otros productos alimenticios	1 528,7	1 255,0	2 592,3
Café tostado mezclado	3 509,3	3 503,2	3 597,3
Café tostado sin mezclar	19,8	27,4	24,5
Bebidas	2 721,5	3 678,6	3 857,3
Alcohólicas	2 400,1	3 216,1	1 325,7
Vinos	92,3	115,1	108,4
Cervezas	1 160,8	1 805,3	1 930,3
Refrescos	315,6	450,5	475,8
Otros	5,8	12,0	17,1
Fósforos	150,0	178,0	88,1
Calzado y artículos de piel	144,7	419,9	151,4
Textil	306,7	268,5	51,5
Bienes de uso duradero	691,3	526,8	655,7
Aparatos domésticos	124,5	56,2	34,3
Ferretería doméstica	148,5	60,8	8,4
Muebles, colchones y almohadas	149,7	138,7	32,9
Material eléctrico	268,6	271,1	277,9
Higiene y limpieza	1 046,9	918,9	1 177,3
Combustible	-	25 171,6	3 479,0
De ello:			
Alcohol desnaturalizado	-	-	-
Gasolina	-	1092	990
Kerosene	-	-	-
Otros		24 079,6	2 489,0

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019
Total	93 422,6	56 553,0	57 059,0
De ello:			
Productos alimenticios	91 233,5	54 238,6	45 552,5
De ello:			
Conserva de frutas, tomate y vegetales	4 761,5	1 296,8	1 111,0
Grasas y aceites	344,4	472,3	907,4
Cereales y productos de consumo	3 199,1	3 213,5	4 233,1
De ello:			
Arroz	3 134,4	2 947,5	3 665,0
Frijol	64,7	266,0	568,1
Productos cárnicos	81 161,1	39 563,6	844,7
Productos pesqueros	75,1	71,9	10 786,2
Carne de ave fresca	-	1 047,2	-
Huevos frescos	422,5	-	-
Productos de la harina	-	196,2	26 379,8
Productos lácteos	283,3	7 400,6	1 066,6
Chocolatín	182,4	306,5	199,2
Otros productos alimenticios	804,1	670,3	24,5
Café tostado sin mezclar	-	-	3 597,3
Bebidas	-	115,1	24,5
Alcohólicas	-	115,1	1 818,6
Vinos	-	115,1	1 325,7
Cervezas	-	-	105,3
Refrescos	-	-	1 930,0
Otros	-	-	475,8
Fósforos	-	65,2	23,7
Calzado y artículos de piel	144,2	419,9	88,1
Textil	306,7	268,5	151,4
Bienes de uso duradero	1 738,2	1 445,7	51,5
Aparatos domésticos	124,5	56,2	655,7
Ferretería doméstica	148,5	60,8	8,9
Muebles, colchones y almohadas	149,7	138,7	6,1
Material eléctrico	268,6	271,1	41,2
Higiene y limpieza	1 046,9	918,9	25,4
Combustible	-	-	1 177,3

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	691,3	.	.	.	343,9
Pescado en conservas	t	-	.	.	.	6,3
Carne de res deshuesada	t	153,6	.	.	.	62,5
Carne de cerdo en bandas	t	719,5	.	.	.	388,3
Carne en conserva ^(a)	t	1 618,6	.	.	.	370,8
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	.	.	.	33,8
De ello: hígado de res	t	-	.	.	.	2,3
Leche fluida	t	-	.	.	.	183,7
Yogurt ^(b)	t	1 575,7	.	.	.	354,7
Helados	Mgal	212,5	.	.	.	34,8
Lactosoy	t	-	.	.	.	0,4
Arroz	t	4 518,6	.	.	.	5 095,3
Frijoles y chícharos	t	-	.	.	.	1 001,7
Huevos	MU	18 739,2	.	.	.	22 619,9
Pan	t	3 805,8	.	.	.	13 699,4
Café tostado mezclado	t	893,3	.	.	.	134,6
Café tostado sin mezclar	t	...	.	.	.	40,1
Chocolatín	t	...	.	.	.	25,0
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	11 739,2	.	.	.	2 946,0
Vinos	hl	393,7	.	.	.	21,0
Vino seco	hl	-	.	.	.	113,3
Cervezas	hl	7 110,1	.	.	.	2 168,9
Maltas	hl	-	.	.	.	18,0
Refrescos y aguas minerales	hl	2 410,1	.	.	.	1 057,3
Vinagre	hl	5,0	.	.	.	64,0
Fósforos	MCj	...	.	.	.	733,6
Grasas -aceites-	t	574,2	.	.	.	603,4

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	691,3	.	.	.	290,6
Pescado en conservas	t	-	.	.	.	6,3
Carne de res deshuesada	t	153,6	.	.	.	62,5
Carne de cerdo en bandas	t	-	.	.	.	388,3
Carne en conserva ^(a)	t	1 618,6	.	.	.	370,8
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	.	.	.	33,8
Leche fluida	t	-	.	.	.	183,7
Yogurt ^(b)	t	1 575,7	.	.	.	354,7
Helados	Mgal	212,5	.	.	.	34,8
Lactosoy	t	-	.	.	.	0,4
Arroz	t	595,9	.	.	.	5 095,3
Frijoles y chícharos	t	-	.	.	.	2 921,6
Huevos	MU	12 125,2	.	.	.	22 619,9
Pan	t	3 434,0	.	.	.	13 699,4
Café tostado sin mezclar	t	...	.	.	.	40,1
Chocolatín	t	...	.	.	.	25,0
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	1 183,0	.	.	.	2 946,0
Vinos	hl	200,8	.	.	.	21,3
Vino seco	hl	-	.	.	.	113,3
Cervezas	hl	6 687,2	.	.	.	2 168,9
Refrescos y aguas minerales	hl	1 783,5	.	.	.	1 057,3
Fósforos	MCj	...	.	.	.	733,6
Grasas -aceites-	t	280,1	.	.	.	603,4

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	263,1	246,9	276,7	277,5	270,2	227,4
Per cápita	P	3 101	2 917	3 273	3 269	3 223	2 722
Venta promedio diaria	MMP	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,6
Variación anual	%	109,5	93,8	112,1	100,3	97,4	84,2

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	159,9	144,0	174,7	173,6	168,9	109,6
Per cápita	P	1 885	1 701	2 067	2 045	2 015	1 312
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,3
Variación anual	%	117,6	90,1	121,3	99,4	97,3	64,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	60,8	58,3	63,1	62,6	62,5	48,2

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	103,2	102,9	102,0	103,9	101,3	117,8
Per cápita	P	1 216	1 216	1 207	1 224	1 208	1 410
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Variación anual	%	99,0	99,7	99,1	101,9	97,5	101,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	39,2	41,7	36,9	37,4	37,5	51,8

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	263,1	159,9	103,2
2015	246,9	144,0	102,9
2016	276,7	174,7	102,0
2017	277,5	173,6	103,9
2018	270,2	168,9	101,3
2019	227,5	109,6	117,8

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	De ello:	
			Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2014	159,9	103,4	47,5	7,6
2015	144,0	184,8	53,8	8,2
2016	174,7	105,4	51,9	17,4
2017	173,6	115,2	40,9	17,5
2018	168,9	117,2	42,5	9,2
2019	109,6	71,6	38,0	-

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2014	103,2	36,6	18,5	20,7	9,2	18,2
2015	102,9	38,3	19,0	19,1	8,7	17,8
2016	102,0	36,0	20,3	21,1	8,5	16,1
2017	103,9	33,5	20,3	26,1	8,8	15,5
2018	101,3	35,1	22,3	22,0	8,1	13,8
2019	117,8	53,1	20,2	22,1	9,4	13,0

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística en el Municipio.

La fuente de datos que se utiliza para la confección del capítulo de Turismo y Descanso es el Sistema de Estadística Nacional SIEN y otros informes.

Esta actividad en el Municipio la desarrollan las instalaciones de Cayo Largo del Sur, las de la Isla de la Juventud y la Empresa de Comercio y Gastronomía.

A continuación se definen los principales indicadores que han sido utilizados en el presente capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Hoteles: Se denomina hotel al establecimiento de alojamiento que bien puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito.

Moteles: Se denomina moteles al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con establecimientos contiguos o próximos a las habitaciones. Siendo el alojamiento su principal justificación en el que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes, cuenta con un mínimo de 20 habitaciones.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Otros: Se refiere a la instalación Marina Gran Caribe de Cayo Largo del Sur.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Se entiende como tal la capacidad de alojamiento que tiene una habitación. Está generalmente determinada por el número de camas con que disponen las habitaciones en el caso de estar equipadas de una cama o matrimonial, se consideran dos plazas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Ventas: Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedaje mediante pago.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	18	18	17	17	17	16
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Moteles	6	6	5	5	5	4
Villas turísticas	2	2	2	2	2	2
Otros establecimientos	9	9	9	9	9	9
Total de habitaciones	310	310	290	290	290	290
Hoteles	17	17	17	17	17	17
Moteles	205	205	185	185	185	185
Villas turísticas	40	40	40	40	40	40
Otros establecimientos	48	48	48	48	48	48
Total de plazas	561	521	545	545	545	635
Hoteles	34	34	33	33	33	33
Moteles	453	413	413	413	413	419
Villas turísticas	74	74	99	99	99	99
Otros establecimientos	...	...	...	...	...	84

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	65 716	68 267	65 131	53 818	62 799	30 200
Enero	8 450	9 161	8 702	7 041	7 944	1 187
Febrero	7 746	8 679	7 601	6 444	2 822	1 356
Marzo	8 665	9 872	8 363	6 584	10 576	3 021
Abril	6 795	7 488	6 932	6 547	9 083	2 981
Mayo	4 682	5 380	3 979	2 726	2 996	2 744
Junio	3 255	4 496	4 093	2 318	2 175	2 542
Julio	3 723	1 568	6 644	4 398	7 072	4 731
Agosto	5 320	5 599	5 463	4 176	8 039	5 496
Septiembre	3 002	2 136	1 826	1 734	2 733	1 663
Octubre	2 411	2 928	2 169	2 344	6 572	1 473
Noviembre	5 800	4 946	3 810	3 474	1 589	1 589
Diciembre	5 867	6 014	5 549	6 032	1 198	1 417

13.3- Visitantes por países

CONCEPTO	2017	2018	2019
Visitantes			
De ello: Principales emisores	197 516	178 706	68 766
Canadá	103 155	98 154	38 557
Alemania	4 172	2 717	976
Italia	67 276	60 179	22 333
España	3 606	3 552	1 553
Francia	2 388	1 529	899
México	2 301	2 164	642
Inglaterra	1 252	653	82
Estados Unidos	3 204	980	628
Argentina	8 924	7 531	2 599
Suiza	1 096	1 087	437
Colombia	142	160	60

13.4 - Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	325	1 993	1 260	989	556	1 500
2 Estrellas	325	1 993	1 260	989	556	1 500

13.5 - Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	15 666	21 216	28 350	31 285	24 679	21 745
Hoteles	11 089	13 511	17 835	18 651	13 436	19 888
2 Estrellas	11 089	13 511	17 835	18 651	13 436	19 888
Bases de campismo	4 577	7 705	10 515	12 634	11 243	1 857

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	25	30	30	30	30	30
Hoteles ^(c)						
2 Estrellas	25	30	30	30	30	30

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional

Miles de CUC

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	327,6	347,3	22,9	128,0	260,1

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	1	27	4,5	765,0
2015	1	27	4,8	872,2
2016	1	27	5,4	793,2
2017	1	27	4,9	437,4
2018	1	27	4,8	1 013,2
2019	1	27	4,5	1 093,2

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo se incluyen las actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

- **Investigadores categorizados**, quienes cuentan con alguna de las siguientes categorías: Investigador Agregado, Investigador Auxiliar, Investigador Titular.
- **Investigadores en equivalencia a jornada completa (EJC)** Quienes tienen otra actividad principal y dedican parte de su jornada laboral a la investigación. Se calcula considerando para cada persona únicamente la proporción de su tiempo, su jornada, que dedica a I+D. Un EJC puede entenderse como el equivalente a una persona/año. Para los profesores universitarios, cuya actividad principal es la docencia y realizan también otras actividades, se asume que como promedio emplean 30 % de su tiempo en la investigación científica, lo que significa aplicar un coeficiente del 0,3 para calcular la equivalencia a jornada completa.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Grados científicos otorgados: Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Gasto total: Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

Gasto corriente: Se refiere al gasto del presupuesto estatal y de otras fuentes de financiamiento en esta actividad.

Inversiones: Son las ejecutadas para contribuir al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.

Títulos publicados: Se refiere a las publicaciones de temas de ciencia y técnicas que se han publicado en formato impreso, digital o ambos, desagregada por materias o temáticas.

Patente: Es un derecho exclusivo que otorga el Estado sobre una invención que se ha declarado nueva, que implica una actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial. La Patente tiene carácter territorial, vigencia limitada por 20 años y da a su titular el derecho de impedir que terceros fabriquen, utilicen, ofrezcan para la venta, vendan o importen un producto basado en la invención patentada sin la autorización previa de su titular.

Inventi3n: Es toda soluci3n t3cnica que se origine en cualquier campo de la tecnolog3a, que posea novedad, actividad inventiva y aplicaci3n industrial. Las invenciones son un producto del ingenio humano y requieren en su mayor3a inversiones considerables de I+D. El mero hecho de encontrar algo que ya existe en la naturaleza no se considera invenci3n.

Dibujo y modelo industrial: Constituye dibujo industrial todo elemento o combinaci3n de elementos planos, de car3cter est3tico u ornamental, ya sea de forma, de colores, de dise1os, de textura, con o sin relieve, o sus combinaciones que, incorporado a un producto industrial o artesanal, le otorgue una apariencia especial que lo distinga de sus semejantes y pueda servir de prototipo para su producci3n industrial o artesanal. Constituye modelo industrial todo producto volum3trico industrial o artesanal, o sus partes, cuya forma, configuraci3n, textura, material, o sus combinaciones, le otorgue una apariencia especial de tipo ornamental o est3tico, que lo diferencie de sus semejantes y pueda servir de prototipo industrial o artesanal.

Solicitudes nacionales: Cantidad de solicitudes de registro de invenci3n presentadas por personas naturales o jur3dicas cubanas ante la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) en un per3odo de tiempo determinado, generalmente un a1o.

Solicitudes extranjeras: Cantidad de solicitudes de registro de invenci3n presentadas por personas naturales o jur3dicas extranjeras ante la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) en un per3odo de tiempo determinado, generalmente un a1o.

Coeficiente de invenci3n: Es la cantidad de solicitudes nacionales de patentes por cada cien mil habitantes en un per3odo de tiempo determinado, generalmente un a1o, y expresa la proporci3n de la poblaci3n que ha desarrollado invenciones y solicitado su registro en la oficina de patentes.

$$\text{Coeficiente de invenci3n} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Solicitudes nacionales

B: Poblaci3n

Tasa de dependencia: Es la relación de la cantidad de solicitudes extranjeras entre la cantidad de solicitudes nacionales en un período de tiempo determinado, generalmente un año, y expresa de una forma general, la medida en que un país depende de las invenciones desarrolladas fuera de sus fronteras.

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Solicitudes extranjeras

B: Solicitudes nacionales

Tasa de autosuficiencia: Es la relación entre la cantidad de solicitudes nacionales entre la cantidad total de solicitudes presentadas en el país en un período de tiempo determinado, generalmente un año, y expresa de una forma general, la medida en que un país depende de las invenciones desarrolladas en el propio país.

$$\text{Tasa de autosuficiencia} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Solicitudes nacionales

B: Total de solicitudes

Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI): Aquellas que tienen como actividad fundamental la investigación científica, la innovación, los servicios científicos y tecnológicos y las producciones especializadas con valor agregado; de acuerdo al Decreto-Ley No. 323 *De las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación*.

Las entidades de ciencia, tecnología e innovación, conforme a su misión se clasifican en:

Centros de Investigación, que tienen como misión fundamental la investigación científica y la innovación. Pueden además, prestar servicios científicos y tecnológicos con valor agregado, relacionados con la actividad de investigación-desarrollo, así como efectuar producciones especializadas.

Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos, que tienen como misión fundamental la prestación de dichos servicios y pueden realizar, en función de la misma, producciones especializadas e investigaciones, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas y cuenten con el personal capacitado y categorizado para ello.

Unidades de Desarrollo e Innovación, que se crean en cualquier empresa, unidad presupuestada u otra organización, cuya misión fundamental sea desarrollar o innovar, con la finalidad de agregar valor a los bienes, servicios y procesos que ofrezca.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

		Unidad
CONCEPTO	2019	
Total	6	
Nivel superior	5	
De ello: Investigadores ^(a)		
Nivel medio	1	
Otros	-	

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

		Unidad
CONCEPTO	2019	
Total	6	
De ello: Mujeres	6	
Dirigentes	1	
Técnicos	5	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

		Miles de pesos
CONCEPTO	2019	
Total	20,5	
Construcción civil y montaje	-	
Equipos	20,5	
Otros	-	
Fondos básicos puestos en explotación	-	

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo la Información que ofrece abarca los servicios fundamentales de, comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas.

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

Este proceso busca lograr más eficacia y eficiencia, que permitan una mayor generación de riquezas y hagan sustentable el aumento sistemático de la calidad de vida de los ciudadanos, sobre una política preferentemente orientada al uso social e intensivo de los recursos TIC, buscar extender sus beneficios a la mayor parte posible de la población y las instituciones.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	1	1	1	1	1	1
De ello: Digitales	1	1	1	1	1	1
Líneas telefónicas fijas instaladas	15 848	15 848	18 800	19 008	19 008	22 896
Cantidad de líneas fijas digitales existente	...	...	...	...	19 008	22 896
Teléfonos instalados de todo tipo	...	...	...	...	16 353	19 701
De ello: Residencial	...	...	...	...	13 031	16 125
Teléfonos públicos instalados	...	...	...	...	591	601

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, _____

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles	
	2018	2019
Correspondencia de Salida-Total	...	4,4
Ordinaria impuesta	...	1,4
Certificado impuesto	...	2,1
Telegramas de salida total	...	0,9
Distribución de prensa total	119,8	1 213,6
Periódicos	...	1 080,0
Granma	...	426,5
Juventud Rebelde	...	109,1
Juventud Rebelde Dominical	...	314,4
Trabajadores	...	103,0
Provincial	...	127,0
Revistas	119,8	133,6
Revistas en consignación	119,8	133,6

Fuente: Empresa de Correos _____

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	13	13	13	13	13	13

Fuente: Empresa de Correos _____

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	7	7	7	7	7	7
De ellos: Gratuitos	0	0	0	0	0	0
Cantidad de computadoras	70	70	70	70	100	112
Profesores	32	32	32	37	33	38
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 101	1 003	1 128	903	1 167	1 181
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	...	12 093	12 076	12 001	11 971	11 934

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el Municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales en el campo de las estadísticas de la educación, incluyendo: número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación de todas las enseñanzas, matrícula, personal docente frente al aula y graduados. Se brinda además en el capítulo el número de madres beneficiadas en los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

El universo de la información de este capítulo abarca el total nacional de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por la unidad presupuestada de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscripta, a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las tareas siguientes:

- ◆ Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- ◆ Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- ◆ Educación primaria, de primero a sexto grado.
- ◆ Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- ◆ La educación preuniversitaria comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grados.
- ◆ La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- ◆ La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

Círculos infantiles(en Diciembre 31)	24	24	24	24	24	24
Capacidad al final del año	2 785	2 785	2 785	2 785	2 785	2 785
Matrícula final	2 350	2 228	2 089	2 152	2 142	2 167
De ello: Preescolar	154	149	156	148	154	156
Asistencia promedio anual	1 927	1 828	1 680	1 664	1 715	1 662
Personal técnico educacional	475	409	392	368	398	375
De ello: Educadoras graduadas	379	337	307	288	284	270
Madres beneficiadas	2 208	28	2 755	2 004	2 014	1 991

Fuente: Ministerio de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 350	2 228	2 089	2 152	2 142	2 167
2 ^{do} año	573	584	545	585	588	535
3 ^{er} año	600	489	481	536	497	521
4 ^{to} año	569	574	462	469	517	494
5 ^{to} año	465	458	493	410	418	461
6 ^{to} año	143	123	108	152	122	156
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 927	1 828	1 680	1 664	1 715	1 662
2 ^{do} año	429	425	358	349	404	369
3 ^{er} año	496	396	399	406	409	405
4 ^{to} año	475	487	392	398	424	393
5 ^{to} año	398	398	426	362	365	364
6 ^{to} año	129	122	105	149	113	131

Fuente: Ministerio de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	2 785	2 167	1 991

Fuente: Ministerio de Educación

16.5 - Indicadores generales de la educación

	Unidad					
Escuelas	75	79	79	80	81	82
Personal docente	2 009	1 858	1 730	1 952	2 153	1 720
Matrícula inicial	14 603	14 616	14 906	14 646	14 490	17 005
Graduados	2 743	2 763	2 697	2 460	2 731	...
Becarios	707	447	498	444	369	358
Seminternos	6 999	6 935	7 242	7 561	7 563	7 338

Fuente: Ministerio de Educación

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total^(a)	75	79	79	80	81	82
Primaria y Circulos Infantiles	51	52	52	52	52	53
Urbana	20	20	20	19	20	20
Rural	7	8	8	9	9	9
Media	13	14	13	14	14	15
Secundaria básica	6	7	7	8	7	8
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	2	2	3	3
De ello: En el campo	2	2	2	2	3	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	1	1
Técnica y profesional	4	4	3	3	3	3
De ello: Escuelas de oficios	1	1	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	2	2	2	2
Adultos	5	5	5	5	5	5
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	4	4	4	4	4	4
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	4	4	4	4	4	4
Superior	2	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye Edseducación Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación superior

16.7 - Escuelas por educaciones, curso 2019/2020

		Unidad
CONCEPTO		Total
Total^(a)		82
Primaria y Circulos Infantiles		53
Media		15
Secundaria básica		8
Preuniversitario		3
Técnica y profesional		3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico		1
Escuelas de Arte		1
Escuelas de Deporte		2
Adultos		5
Especial		4
Superior		2

^(a) Incluye Edsucción Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación superior

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total^(a)	2 009	1 858	1 730	1 952	2 153	1 720
Prescolar y Circulos Infantiles	475	409	392	368	398	328
Primaria	816	852	796	791	742	466
Media	674	550	497	412	402	439
Secundaria básica	322	273	237	183	183	187
Preuniversitario	115	104	93	78	77	78
Técnica y profesional	237	132	131	113	104	126
De ello: Oficios	4	3	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	40	41	36	38	38	48
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	44
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	35
Adultos	44	47	45	37	33	30
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	4	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	33	38	37	31	29	27
Idiomas	7	9	8	6	4	3
Especial	91	101	102	89	133	89
Superior	-	-	-	172	431	289
Universidad Isla de la Juventud	-	-	-	172	147	217
Facultad de Ciencias Medicas	-	-	-	-	284	72

^(a) Incluye Edsucción Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación superior

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total^(a)	2 009	1 858	1 730	1 952	2 153	1 720
Prescolar y Circulos Infantiles	475	409	392	368	398	328
Primaria	816	852	796	791	742	466
Media	674	550	497	412	402	439
Secundaria básica	322	273	237	183	183	187
Preuniversitario	115	104	93	78	77	78
Técnica y profesional	237	132	131	113	104	126
De ello: Oficios	4	3	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	40	41	36	38	38	48
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	44
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	35
Adultos	44	47	45	37	33	30
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	4	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	33	38	37	31	29	27
Idiomas	7	9	8	6	4	3
Especial	91	101	102	89	133	89
Superior	-	-	-	172	431	289
Universidad Isla de la Juventud	-	-	-	172	147	217
Facultad de Ciencias Medicas	-	-	-	-	284	72

^(a) Incluye Educación Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación superior

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones , curso 2019/2020

		Unidad
CONCEPTO		Total
Total^(a)		1 720
Prescolar		328
Primaria y Circulo Infantil		466
Media		439
Secundaria básica		187
Preuniversitario		78
Técnica y profesional		126
De ello: Oficios		-
Formación de Personal Pedagógico		48
Escuelas de Arte		44
Escuelas de Deporte		35
Adultos		30
Especial		89
Superior		289

^(a) Incluye Educación Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación superior

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total ^(a)	14 603	14 616	14 906	14 646	14 490	17 005
Preescolar y Circulos Infantiles	954	990	1 012	880	899	2 919
Primaria	5 424	5 292	5 297	5 311	5 346	5 410
Urbana	5 262	5 127	5 118	5 126	5 156	5 198
Rural	162	165	179	185	190	177
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	35
Media	5 405	5 258	5 179	5 095	4 843	5 259
Secundaria básica	2 829	2 761	2 672	2 620	2 391	2 569
De ello: En el campo	149	149	140	128	108	75
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	209
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	35
Preuniversitario	1 198	1 089	965	812	778	894
De ello: En el campo	64	75	57	43	72	48
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	139
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	131
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 115	1 162	1 270	1 279	1 252	1 342
De ello: Técnico medio	582	624	675	807	827	1 164
Oficios	162	136	152	125	200	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	178
Formación Personal Pedagógico ^(b)	263	246	272	384	422	454
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	6
Adultos	1 160	964	988	861	747	725
Educación obrero campesina	-	23	22	6	3	-
Secundaria obrero campesina	31	53	89	45	15	16
Facultad obrero campesina	585	667	683	595	556	527
Idioma	544	221	194	215	173	182
Especial	301	299	299	290	304	308
Superior	1 359	1 813	2 131	2 209	2 351	2 378
Universidad Isla de la Juventud	887	928	1 351	1 531	1 668	1 728
Facultad de Ciencias Medicas	472	885	780	678	683	650

^(a) Incluye Enseñanza Superior

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación y Educación superior

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total ^(a)	5 692	5 442	5 032	5 805	6 242	8 669
Preescolar y Círculos Infantiles	461	486	478	423	445	1 369
Primaria	2 665	2 567	2 597	2 577	2 631	2 682
Urbana	2 595	2 504	2 527	2 491	2 532	2 559
Rural	70	63	70	86	99	95
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	28
Media	1 479	1 451	1 392	1 376	1 223	2 623
Secundaria básica	1 394	1 383	1 339	1 324	1 175	1 237
De ello: En el campo	85	68	53	52	48	37
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	28
Preuniversitario	739	676	626	532	525	561
De ello: En el campo	36	39	40	32	38	31
Ciencias exactas	-	15	36	56	80	94
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	36
Técnica y profesional	359	376	393	444	476	536
De ello: Técnico medio	245	258	281	354	382	450
Oficios	31	19	14	17	38	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	86
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	208	189	208	262	379	289
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	3
Adultos	691	494	458	410	348	379
Educación obrero campesina	-	-	1	1	-	-
Secundaria obrero campesina	18	14	9	-	6	6
Facultad obrero campesina	343	377	353	293	251	255
Idioma	330	103	95	116	91	118
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	115	107	107	102	104	107
Superior	281	337	0	917	1 491	1 506
Universidad Isla de la Juventud	-	-	-	917	977	1 013
Facultad de Ciencias Médicas	281	337	-	-	514	493

^(a) Incluye Enseñanza Superior

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación y Educación superior

16.13 - Matrícula inicial por educaciones , curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total
Total de matrícula^(a)	17 005
Círculos infantiles	2 167
Pre- escolar	752
Primaria	5 410
Media	5 259
Secundaria básica	2 569
Preuniversitario	894
Técnica y profesional	1 342
Formación de Personal Pedagógico	454
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	725
Especial	308
Superior	2 378

^(a) Incluye Enseñanza Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2015-16	2016-17	2017-18	2018/19	2015-16	2016-17	2017-18	2018/19
Provincia	96,8	95,9	96,5	99,5	91,3	94,0	94,4	89,3

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))					
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en					
	2015-16	2016-17	2017-18	2018/19	2016/17		2017/18		2018/19	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	75,4	72,5	89,9	83,7	65,4	63,9	58,0	58,7	62,9	30,2

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.15 - Graduados por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total^(a)	2 743	2 763	2 697	2 460	2 731
Primaria	970	888	894	787	841
Urbana	939	857	867	763	741
Rural	31	31	27	24	21
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	23
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	16
Media	1 572	1 611	1 557	1 520	1 530
Secundaria básica	936	897	844	876	845
De ello: En el campo	52	46	44	40	38
Preuniversitario	304	344	348	268	239
De ello: En el campo	10	23	20	17	26
Técnica y profesional	263	309	318	341	354
Técnico medio	138	138	138	138	321
Curso Diurno	234	229	252	276	194
Obrero calificado	96	91	114	138	21
Escuela de oficios	21	-	-	-	103
Curso para trabajadores	8	40	19	35	24
Formación de personal pedagógico	69	61	47	35	52
Adultos	160	213	206	112	188
Educación Obrero Campesina	-	76	9	1	1
Secundaria Obrero Campesina	20	9	41	3	14
Facultad Obrero Campesina	66	66	106	80	114
Idiomas	74	62	50	28	59
Especial	41	51	40	41	44
Superior	-	-	-	-	128

^(a) Incluye Enseñanza Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total^(a)	1 887	1 637	1 447	1 324	1 363
Primaria	479	438	442	355	423
Media	804	778	760	722	756
Secundaria básica	476	461	445	454	438
Preuniversitario	196	203	232	171	171
Técnica y profesional	76	60	55	71	107
Formación de personal pedagógico	56	54	28	26	40
Adultos	101	80	109	79	95
Especial	17	18	15	14	14
Superior	486	323	121	154	75

^(a) Incluye Enseñanza Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.17 - Graduados por educaciones, curso 2018/2019

Unidad

CONCEPTO	Total
Total de Graduados^(a)	2 731
Primaria	841
Urbana	781
Rural	21
Escuela de Iniciación Deportiva	23
Escuela Vocacional de Arte	16
Media	1 530
Secundaria Básica	845
De ello: En el Campo	38
Preuniversitario	279
De ello: En el Campo	26
Técnica y profesional	354
Técnico Medio	321
Curso Diurno	194
Obrero Calificado	21
Oficios	103
Curso para Trabajadores	24
En Centros Politécnicos O. Organismos	33
Formación de personal pedagógico	52
Adultos	188
Educación Obrero Campesina	1
Secundaria Obrero Campesina	14
Facultad Obrero Campesina	114
Idiomas	59
Especial	44
Superior	128

^(a) Incluye Enseñanza Superior

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	367	463	510	455	370	358
Media	327	430	483	432	355	348
Secundaria básica	149	149	140	128	93	61
Preuniversitario	64	105	116	129	154	172
Técnico y profesional	61	109	147	115	43	47
De ello:Técnico medio	30	60	73	68	35	40
Formación de Personal Pedagógico	53	67	80	60	65	68
Especial	19	17	15	12	15	10
Superior	21	16	12	11	0	0
Universidad Isla de la Juventud	21	16	12	11	...	...
Facultad de Ciencias Medicas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.19 - Becarios por educaciones , curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total
Total	358
Primaria	-
Urbana	-
Rural	-
Media	348
Secundaria básica	61
Preuniversitario	172
Técnica y profesional	47
De ello: Técnico medio	40
Formación del Personal Pedagógico	68
Especial	10
Superior	-
Universidad Isla de la Juventud	-
Facultad de Ciencias Medicas	-

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	13 090	12 654	13 970	13 820	13 653	13 537
Externos	5 745	5 272	6 218	5 806	5 721	5 841
Seminternos	6 999	6 935	7 242	7 561	7 563	7 338
Internos	346	447	510	453	369	358
Preescolar	800	841	856	732	745	752
Externos	175	129	119	85	115	115
Seminternos	625	712	737	647	630	637
Primaria	5 424	5 292	5 297	5 311	5 346	5 375
Externos	1 180	1 030	873	784	810	893
Seminternos	4 244	4 262	4 424	4 527	4 536	4 482
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	5 405	5 258	5 179	5 095	4 843	4 706
Externos	3 205	3 122	2 871	2 649	2 674	2 703
Seminternos	1 873	1 706	1 825	2 014	1 815	1 655
Internos	327	430	483	432	354	348
Adultos	1 160	964	988	861	747	668
Externos	1 160	964	988	861	747	668
Especial	301	299	299	290	304	308
Externos	25	27	28	29	30	16
Seminternos	257	255	256	249	259	282
Internos	19	17	15	12	15	10
Superior	-	-	1 351	1 531	1 668	1 728
Externos	-	-	1 339	1 398	1 345	1 446
Seminternos	-	-	-	124	323	282
Internos	-	-	12	9	-	-

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.21 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	480	515	840	917	977	1013
Ciencias Técnicas	36	50	59	68	78	89
Ciencias Agropecuarias	30	14	31	37	43	46
Ciencias Económicas	121	109	117	128	145	179
Ciencias Médicas	0	0	0	0	84	-
Ciencias Naturales y Matemáticas	0	0	8	3	2	3
Ciencias Sociales y Humanísticas	146	140	208	256	276	285
Pedagogía	121	151	355	354	366	333
Deporte y Cultura Física	26	51	62	71	67	78

Fuente: Ministerio de Educación Superior

16.22 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	195	134	105	95	152	...
Ciencias Técnicas	61	21	6	20	11	...
Ciencias Agropecuarias	0	0	10	11	3	...
Ciencias Económicas	0	0	23	18	14	...
Ciencias Médicas	0	0	0	0	49	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	0	0	0	0	0	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	74	69	17	17	29	...
Pedagogía	13	19	43	19	40	...
Deporte y Cultura Física	47	25	6	10	6	...

Fuente: Ministerio de Educación Superior

16.23 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	128	83	77	74	63	71
Ciencias Técnicas	17	15	5	4	12	5
Ciencias Agropecuarias	0	0	0	7	6	0
Ciencias Económicas	0	0	0	12	13	7
Ciencias Médicas	0	0	0	0	0	0
Ciencias Naturales y Matemáticas	0	0	0	0	0	0
Ciencias Sociales y Humanísticas	86	55	53	13	14	25
Pedagogía	13	7	18	36	15	32
Deporte y Cultura Física	12	6	1	2	3	2

Fuente: Ministerio de Educación Superior

16.24 - Participantes en educación de postgrado

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 904	2 767	1 898	1 744	1 741	649
De ello: Mujeres	2 500	1 051	688	840	645	439
Cursos	2 085	1 453	734	574	762	373
Entrenamientos	0	0	14	10	2	29
Diplomados	194	170	287	141	153	98
Maestrías y especialidades	125	93	175	179	179	149

Fuente: Ministerio de Educación Superior

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y la Asistencia Social.

La Salud Pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios, incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédico, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos o mentales. Incluye hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

La fuente fundamental de la captación de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos que son las Estadísticas Sanitarias y las Económicas.

Los indicadores de las Estadísticas Sanitarias comprendidos en este capítulo son: consultas médicas y estomatológicas, incidencias por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muertes por grupos poblacionales.

En las tablas que se refieren a las principales causas de muerte se considera aquellas que han estado presentes en cada uno de los años del período que se muestra.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas definiciones metodológicas que se utilizan en las diferentes tablas.

Dotación normal de camas: Número de camas regularmente mantenidas durante períodos de operación normal, destinado para el alojamiento y cuidado permanente de pacientes internados, incluyendo camas en las salas de recién nacidos, patológicos y prematuros. Se excluyen las camas de cuerpo de guardia, trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, intervenciones menores, metabolismos, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, banco de sangre, recuperación, recién nacidos normales (estén o no junto a la madre) y las del personal que reside en el hospital.

Cama real: Es aquella que se encuentra habilitada y dispuesta las 24 horas del día para ser utilizada por un paciente, está o no ocupada y pertenezca a la dotación normal de las unidades o se trate de una cama extra o intercalada. El promedio de camas reales, es el número de camas reales que como promedio existieron en el período.

Consultas médicas estomatológicas: Se entiende como tal al servicio prestado por un médico o estomatólogo a personas sanas o enfermas a fin de brindar un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS						Unidad
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2014	562	86	150	57	809	1 244
2015	494	79	166	68	820	1 286
2016	489	86	158	54	760	1 182
2017	464	72	181	59	777	1 172
2018	489	86	184	57	780	1 162
2019	439	73	188	57	806	1 200

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS					Unidad
	Médicos		Estomatólogos		
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por o	
2014	562	151	150	566	
2015	494	171	166	516	
2016	489	180	158	525	
2017	464	166	181	444	
2018	489	173	184	451	
2019	439	171	188	444	

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

								Unidad
MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2018	239	71	1	1	-	2	15	149
2019	249	71	1	1	-	2	15	159

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

							Unidad
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	103	97	88	97	89	88	
Asistencia médica	99	93	84	93	85	84	
Hospitales Generales	1	1	1	1	1	1	
Otras unidades de asistencia médica	98	92	83	92	84	83	
Policlínicos	3	3	3	3	3	3	
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1	
Hogares maternos	2	2	2	2	2	2	
Otras unidades ^(a)	4	4	4	4	4	4	
Asistencia social	4	4	4	4	4	4	
Hogares de ancianos	2	2	2	2	2	2	
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2	
Balnearios medicinales	-	-	-	-			1
Banco de sangre	-	-	-	-			1

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.5- Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	429	430	430	440	485	485
Asistencia médica	365	365	365	365	365	365
Hospitales Generales	365	365	365	365	325	325
Otras unidades de asistencia médica	...	...	...	...	40	40
Policlínicos	...	...	...	...	...	...
Hogares maternos	...	...	...	...	40	40
Otras unidades	...	...	...	...	...	...
Asistencia social	64	65	65	75	120	120
Hogares de ancianos	64	65	65	75	120	120
Casas de abuelos	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	224	245	257	268	286	294
Hospitales Generales	221	242	254	265	283	291
Otras unidades	3	3	3	3	3	3
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Hogares maternos	-	-	-	-	32	32

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	10 276	9 101	8 578	8 593	10 476	10 997
Hospitales Generales	9 927	8 719	8 219	8 227	10 061	10 594
Otras unidades	349	382	359	366	415	403
Policlínicos	...	...	...	...	...	...
Hogares maternos	349	382	359	366	415	403
Otros	...	...	...	...	...	...

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

	Miles			
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Cuerpo de Estomatológicas
	Total	Externas	Guardia	
2014	740,9	585,5	155,4	213,1
2015	697,9	563,9	134,0	315,0
2016	677,4	548,8	128,6	307,6
2017	685,7	561,1	124,6	301,4
2018	729,8	606,6	123,2	314,9
2019	743,6	630,1	113,5	329,2
Consultas por habitante				
2014	...	...	...	...
2015	...	...	...	...
2016	...	...	...	...
2017	...	...	...	...
2018	...	7,2	1,5	3,7
2019	8,9	7,5	1,4	3,9

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	409,2	563,9	548,8	561,0	606,6	630,1
Hospitales	5,9	21,4	22,9	21,3	23,1	23,9
Policlínicos	403,3	542,5	525,9	539,7	583,5	606,2
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	155,4	134,0	128,5	124,5	123,2	113,5
Hospitales	92,9	78,7	76,2	76,7	73,0	68,8
Policlínicos	62,5	55,3	52,3	47,8	50,2	44,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	4 214	4 166	3 919	3 785	6 550	...
Total BCG (menores de 1 año)	965	940	927	818	900	835
Triple bacteriana (DPT)	-	-	-	1027	250	15
Duple (DT)	951	931	1 110	844	365	1 211
Toxoides tetánico (TT)	9 476	5 291	9 163	9 109	9 791	8 099
Antitífídica (AT)	843	4 359	3 079	2 344	3 646	2 447
Triple viral (PRS)	2 357	2 181	2 263	2 108	207	2 232
Hepatitis B (HBV)	2 084	1 493	2 375	1 259	913	1 136
Haemophilus influenzae (Hib)	...	...	...	...	255	19
Antimeningocócica (Tipo B)	3 915	2 959	2 813	2 708	1 723	1 851
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	2 582	1 976	2 869	1 794	3 190	3 556

17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	23	58	42	50	49	47
Diarreicas agudas	1 149	4 040	2 816	2 471	2 209	1 652
Escarlatina	36	64	91	18	15	23
Hepatitis	...	...	...	...	...	8
Intoxicación alimentaria	1	5	6	68	1	4
Lepra	1	2	2	3	2	2
Meningitis (meningococcemia)	...	...	...	...	-	...
Meningoencefalitis bacteriana	2	3	6	6	10	1
Meningoencefalitis meningocócica	...	...	...	...	...	...
Meningoencefalitis aséptica	...	...	...	...	...	...
Mononucleosis infecciosa	...	...	...	...	...	1
Respiratorias agudas	24 500	49 032	49 730	42 140	37 690	29 170
Sífilis	6	17	36	44	44	37
Tétanos	...	...	...	...	...	...
Tuberculosis	6	1	2	3	6	1
Varicela	187	273	347	203	245	197
Leptospirosis	...	...	...	...	14	4
SIDA	11	22	29	21	30	...
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	...	...	...	...	51,0	55,9
Diarreicas agudas	...	...	...	...	2 620,2	1 966,9
Escarlatina	...	...	...	...	179,1	27,4
Hepatitis	...	...	...	...	-	9,5
Intoxicación alimentaria	...	...	...	...	1,2	4,8
Lepra	...	...	...	...	2,4	2,4
Meningitis (meningococcemia)	...	...	...	...	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	...	...	...	...	11,9	1,2
Meningoencefalitis meningocócica	...	...	...	...	-	-
Meningoencefalitis aséptica	...	...	...	...	-	-
Mononucleosis infecciosa	...	...	...	...	4,7	1,2
Respiratorias agudas	...	...	...	...	44 706,7	34 730,7
Sífilis	...	...	...	...	52,2	44,1
Tétanos	...	...	...	...	-	...
Tuberculosis	...	...	...	...	7,1	1,2
Varicela	...	...	...	...	290,6	234,5
Leptospirosis	...	...	...	...	16,6	4,8
SIDA	...	...	...	...	35,6	...

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	177	176	185	190	...	203,7	217,1	226,2
Enfermedades del corazón	91	109	152	110	...	183,5	180,3	130,9
Influenza y neumonía	30	26	33	50	...	32,0	39,1	59,5
Enfermedades cerebrovasculares	49	59	55	50	...	65,1	65,2	59,5
Accidentes	29	22	27	21	...	30,8	32,0	25,0
Arteria y arteriolas	11	3	5	2	...	5,9	5,9	2,4
Crónicas respiratorias	25	32	12	25	...	40,3	14,2	29,8
Diabetes	30	26	27	41	...	29,6	32,0	48,8
Suicidios y lesiones autoinfligidas	6	8	11	5	...	9,5	13,0	5,9

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.14 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Provincia	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	-
Directas	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	3,0	6,0	2,1	4,7	2,1	2,3

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

	Unidad					
CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	-	2	1	2	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	1	-	1	-
Principales afecciones perinatales	-	2	-	1	1	2
Otras causas de mortalidad perinatal	3	-	-	1	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

	Por 1 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	4,0	6,0	3,1	8,2	3,2	2,3

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	-	-	-	2	-	-
Accidentes	1	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	1	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.20 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5,4	4,1	3,3	3,7	3,9	4,2

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.21 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	-	-	359	366	415	215
Ingresos por 100 nacidos vivos	-	-	-	-	44	24

Fuente: Sectorial de Salud Pública

17.22- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2014	2 996	2 971
2015	3 052	3 024
2016	3 064	3 034
2017	3 101	3 026
2018	3 539	3 020
2019	3 350	3 007

Fuente: Sectorial de Salud Pública

CAPÍTULO 18

CULTURA Y ARTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio, tanto de profesionales como de aficionados, así como las actividades efectuadas en bibliotecas, exposiciones, museos y cinematográficas.

La fuente de información procede en sentido general de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional, así como del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Cultura.

Todas las manifestaciones artísticas - culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican en este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla:

Asistentes: Se considera como tales al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Funciones: Se consideran como tales a las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica), que se trate.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Visitantes: Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellos se representan o exponen.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	1	1	1	1		-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	5	5	4	4	-	3
Museos	5	5	3	4	4	4
Teatros y salas de teatro	1	1	0	0	5	2
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	-	5	5	4	2	4
Casas de cultura	4	4	4	4	5	4
Galerías de arte	1	1	1	1	4	1

Fuente: Dirección de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2019

MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Provincia	-	-	2	4	2

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	4	1	1	4	1

Fuente: Dirección de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	9	9	9	9	9	13
Música	4	4	4	4	4	4
Teatro	3	3	3	3	3	5
Danza	1	1	1	1	1	3
Otros	1	1	1	1	1	1
Integrantes	201	201	201	201	201	194
Música	119	119	119	119	119	119
Teatro	26	26	26	26	26	30
Danza	24	24	24	24	24	13
Otros	32	32	32	32	32	32

Fuente: Dirección de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	93	1	1	-	...	-
Cines de 16 mm	...	...	...	...	...	-
Salas de video ^(b)	315	390	255	405	4	560
Música ^(c)	2 187	590	381	689	73	-
	...	...	...	...	62	-
Teatro	247	83	5 055	440	2	251
Danza	512	480	3 151	340	19	167
Casa de Cultura	1 274	3 201	10 790	9 607	4	3 117
Exposiciones profesionales					28	121
De ellas: En galerías de arte	1	1	1	1	1	121
Servicios prestados en bibliotecas (M)					2 326	21 126

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	0,9	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm						
Salas de video ^(b)	2	3	2	2	2,0	4,1
Asistentes a funciones de:						
Música	43,6	55,0	22,4	187,1	7,0	-
Espectáculos						-
Teatro	28,3	15,2	15,6	9,5	0,8	15,4
Danza	46,4	10,1	9,4	4,5	1,8	9,8
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	11,5
De ellas: Galerías de arte						11,5
Museos	24,2	16,7	23,8	23,3	4,1	18,6
Usuarios de bibliotecas	-	-	-	-	-	29,5
Casas de cultura	-	-	-	-	-	265,3

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	-	-	-	-	45,8
Número de usuarios	M	12,1	3,1	2,6	2,7	2,6	13,4
De ello: Lectores		12,1	2,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Número de servicios prestados	M	16,0	4,1	3,1	4,1	4,1	9,1
De ello: Obras circuladas		12,9	0,5	0,5	0,5	0,5	7,6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-	-	-	-	-	45,0
Servicios prestados por usuarios	U	...	...	...	...	1,6	1,0

Fuente: Dirección de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	12	12	12	12	12	1 061
Número de integrantes	U	132	132	132	132	132	6 785
Número de actividades	U	-	-	-	-	-	11 431
Número de asistentes	M	-	-	-	-	-	9 611

Fuente: Dirección de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías , año 2019

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	211,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		-
Número de servicios prestados	M	-
De ello: Obras circuladas		-
Número de usuarios	M	-
De ello: Lectores		-
Personal bibliotecario	U	-
Museos		
Total de museos	U	5
Número de museos en servicio	U	5
De ello: Especializado		4
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	18,6
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas		-
plásticos profesionales	U	121
Días de exhibición en galerías de arte	Días	30

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Radio	U	1	1	1	1	1	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	2
Horas totales de emisión por radio	Horas	10 201	9 976	9 540	10 073	10 178,47	10 706
De ello: municipales		10 201	9 976	9 540	10 073	-	10 706
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	2
Horas totales de emisión por televisión	Horas	976	1 094	981	1 013	1 035	1 046

(a) Incluye la Radio Base de Cocodrilo como Emisora

(b) Incluye de Lunes a Viernes como Municipal, Sábados y Domingos como Cabecera Municipal

18.10 - Joven club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	7	7	7	7	7	6

Observación: En la cifra anotada en los Joven Club de Computación, uno de ellos es móvil

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, la participación deportiva social y la participación en competencias sociales y escolares.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deporte (INDER).

El Deporte y la Cultura Física clasifican en la esfera no productiva constituyendo una rama del sector de Salud Pública y Asistencia Social, Deporte y Turismo del Clasificador de Actividades Económicas (CAE) de la República de Cuba.

Esta rama comprende las empresas Y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Deporte: El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social y útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Instalaciones deportivas: Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación física, entrenamientos y la celebración de competencias a cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas en el deporte específico para la cual fueron creadas.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Participación deportiva social: Está dada por las actividades deportivas agrupadas en el deporte las que son programadas anualmente de acuerdo a un calendario preestablecido donde participan todos los sectores sociales de la población.

Participación deportiva escolar: Está dada por las actividades deportivas agrupadas en 25 deportes, los que son programados de acuerdo a un calendario preestablecido, donde participan aquellos estudiantes del Sistema Nacional de Enseñanza que incluyen los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadas, las cuales fluctúan entre las edades de 7 y 18 años.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se representan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, la cual pasará a nivel Municipal, provincial y nacional, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

			Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	19 687	5 761	6 273
Áreas deportivas total	17 846	2 934	38
Áreas de iniciación ^(a)	17 846	2 934	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	340	340	333
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	68	70	81
Cultura física total	1 433	2 417	2 663
Gimnasia básica para la mujer	1 879	934	448
Preparación física para adultos	1 654	916	2 202
Gimnasia con el niño	1 241	576	508

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

			Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019
Cuadros deportivos total	543	338	212
Centros combinados	290	121	4
Recreación	49	41	41
Cultura física	36	25	22
Educación física	150	143	143
Escuela de Iniciación Deportiva	-	5	1
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	18	3	1
Bases de entrenamiento	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	168	-	697	11 452	178	-	696	10 106
Mujeres	8	-	78	396	18	-	131	539
Ajedrez	1	-	24	68	1	-	24	90
Mujeres	-	-	10	363	-	-	10	365
Atletismo	14	-	49	29	14	-	49	33
Mujeres	6	-	14	-	7	-	14	19
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	60	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	72	-	172	3 968	72	-	70	3 982
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	36	-	53	56	36	-	53	56
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	10	-	25	-
Mujeres	-	-	-	-	4	-	8	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	18	-	84	1 689	18	-	84	1 700
Mujeres	-	-	20	-	-	-	33	-
Gimnasia rítmica deport	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	3	-	58	-	4	-	56	-
Mujeres	-	-	16	-	1	-	4	-
Karate	6	-	75	149	6	-	75	150
Mujeres	2	-	18	46	2	-	18	46

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2016				2017			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	18	-	122	5 493	3	-	25	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	9	-	28	139	9	-	35	152
Mujeres	2	-	-	16	2	-	4	20
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	3 035	-	-	-	3 405
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	58
Taekwondo	5	-	30	36	5	-	30	38
Mujeres	2	-	12	10	2	-	12	10
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	64	2 283	-	-	64	2 200
Mujeres	-	-	30	374	-	-	28	350
Voleibol de playa	4	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	105	-	1 038	16 737	123	-	1 122	16 583
Ajedrez	4	-	48	925	4	-	52	970
Atletismo	10	-	98	4 580	14	-	105	4 605
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	40	920	12	-	40	922
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	18	-	72	1 120	18	-	72	1 160
Boxeo	6	-	60	144	6	-	64	152
Canotaje	-	-	-	-	8	-	60	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	18	-	64	2 952	18	-	84	2 970
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	46	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	8	-	102	560	8	-	100	580
Karate	6	-	112	335	6	-	120	342
Kayacks	6	-	40	296	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	12	-	121	1 411	12	-	132	1 422
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	3	-	116	570	3	-	116	570
Tenis de campo	2	-	37	530	2	-	37	530
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	10	-	116	2 318	10	-	124	2 324
Voleibol de playa	2	-	12	30	2	-	16	36

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	102	-	894	23 740	102	-	948	23 708
Ajedrez	1	-	36	2 346	1	-	36	2 340
Atletismo	7	-	67	2 330	7	-	90	2 352
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	70	2 057	-	-	80	2 074
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	18	-	72	2 985	18	-	72	3 000
Boxeo	4	-	84	600	4	-	84	600
Canotaje	-	-	-	-	10	-	42	1 500
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	18	-	48	1 918	18	-	56	1 930
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	3	-	76	930	3	-	76	900
Karate	4	-	76	1 538	4	-	82	1 600
Kayacks	10	-	37	1 680	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	15	-	136	2 130	15	-	136	2 153
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	6	-	84	94	6	-	84	90
Tenis de campo	2	-	12	578	2	-	14	581
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	10	-	80	4 554	10	-	80	4 550
Voleibol de playa	4	-	16	-	4	-	16	38

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

EL ESTADO: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

ORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS LOCALES DEL PODER POPULAR

14 - Asambleas Provinciales 1199 - Delegados, en su VIII período de Mandato.

169 - Asambleas Municipales 14 946 - Delegados, en su XI período de Mandato

1 537 - Consejos populares 22 742 - Miembros, en 30 de junio del 2004

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

- El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
- El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
- Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
- Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
- Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
- Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
- Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
- Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1981	39 412	38 250	97,1
1984	44 096	43 434	98,5
1986	50 683	49 893	98,4
1989	51 289	50 368	98,2
1992	54 810	53 015	96,7
1995	55 762	54 927	95,5
1997	57 566	56 833	98,7
2000	59 719	58 592	98,1
2002	62 174	59 362	95,5
2005	64 163	60 009	93,5
2007	62 541	58 654	93,8
2010	63 628	61 712	97,0
2012	61 684	59 144	95,9
2015	59 846	51 891	86,7
2017	62 090	54 235	87,3

Fuente: Comisión Electoral del Poder Popular

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1981	89	9	10,1
1984	97	15	15,5
1986	128	22	17,2
1989	135	34	25,2
1992	104	18	17,3
1995	112	37	24,1
1997	112	36	32,1
2000	86	29	33,7
2002	87	26	29,9
2005	87	30	34,5
2007	87	25	28,7
2010	87	32	36,8
2012	87	33	37,9
2015	72	29	40,3
2017	83	41	49,4

Fuente: Comisión Electoral del Poder Popular

20.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	53 308	57 056	97,8
1997-1998	58 772	57 616	98,0
2002-2003	62 760	60 535	96,5
2007-2008	62 033	61 877	99,7
2012-2013	63 467	58 784	92,6
2017-2018	62 992	56 630	89,9

Fuente: Comisión Electoral del Poder Popular

20.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1981	3	-	-
1986	3	-	-
1992-1993	4	1	25,0
1997-1998	4	-	-
2002-2003	4	1	25,0
2007-2008	4	2	50,0
2012-2013	4	2	50,0
2017-2018	4	3	75,0

Fuente: Comisión Electoral del Poder Popular

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	50	2	45
2015	74	2	70
2016	41	2	45
2017	58	3	32
2018	49	1	31
2019	47	2	26

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	0,04	0,03	0,05	0,05	0,02	0,04

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes						
AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Municipio	2,4	2,4	2,3	4,0	1,2	2,4

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad						
EDADES	2018			2019		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	32	1	31	28	2	26
Menor de 1 año	-	-	-	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	-	-	-	-
De 6 a 10 años	-	-	-	-	-	-
De 11 a 15 años	2	-	2	1	-	1
De 16 a 20 años	1	-	1	2	-	2
De 21 a 25 años	7	-	7	1	1	-
De 26 a 30 años	1	-	1	4	-	4
De 31 a 35 años	5	-	5	2	-	2
De 36 a 40 años	5	1	4	3	-	3
De 41 a 45 años	2	-	2	4	-	4
De 46 a 50 años	3	-	3	3	-	3
De 51 a 55 años	4	-	4	2	-	2
De 56 a 60 años	1	-	1	1	-	1
De 61 a 65 años	-	-	-	1	-	1
De 66 a 70 años	-	-	-	-	-	-
Más de 70 años	1	-	1	4	1	3
Sin especificar edad	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2018				2019			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
	(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)
Total	49	1	31	9 940	47	2	26	-
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	5	-	1	-
No atender el control del vehículo	9	1	9	100,0	10	-	3	-
Exceso de velocidad	2	-	3	500,0	-	-	-	-
No obedecer las luces del semáforo	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	2	-	1	300,0	9	-	8	-
Maniobra de marcha atrás	2	-	-	1000,0	3	1	1	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	1	-	-	-
Violaciones de los conductores de c	4	-	3	-	-	-	-	-
Animales sueltos	8	-	1	3000,0	3	-	1	-
Desperfectos técnicos	4	-	3	740,0	3	-	5	-
Conductores que violan derechos del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	16	-	9	4300,0	13	1	7	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2018				2019				Por ciento
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	10,6	-	3,8	-	
No atender el control del vehículo	18,4	100,0	29,0	1,0	21,3	-	11,5	-	
Exceso de velocidad	4,1	-	9,7	5,0	-	-	-	-	
No obedecer las luces del semáforo	-	-	-	-	-	-	-	-	
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Adelantamiento indebido	4,1	-	6,4	-	-	-	-	-	
Maniobra de marcha atrás	4,1	-	3,2	3,0	19,1	-	30,8	-	
Estacionamiento inadecuado	4,1	-	...	10,0	6,4	50,0	3,8	-	
	...	-	...	-	2,1	-	-	-	
	8,2	-	9,7	-	-	-	-	-	
Animales sueltos	16,3	-	3,2	30,2	6,4	-	3,8	-	
Desperfectos técnicos	8,1	-	9,7	7,4	6,4	-	19,2	-	
Conductores que violan derechos del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	32,6	-	29,0	43,2	27,7	50,0	26,9	-	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito